



NUMERO DE POSTULANTE # 20

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN  
PARA LA SELECCIÓN DE JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

| INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE             |                |                             |         |
|---------------------------------------|----------------|-----------------------------|---------|
| <b>Identificación del Postulante:</b> |                |                             |         |
| <b>CÉDULA:</b>                        | 1706784723     |                             |         |
| <b>NOMBRES:</b>                       | OSCAR WILLIAMS |                             |         |
| <b>APELLIDOS:</b>                     | ALTAMIRANO     |                             |         |
| <b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>           | 1963-4-27      | <b>EDAD:</b>                | 53      |
| <b>SEXO:</b>                          | MASCULINO      | <b>PUEBLO/NACIONALIDAD:</b> | MESTIZO |
| <b>Domicilio del postulante:</b>      |                |                             |         |



Datos personales protegidos por seguridad  
de las y los postulantes.

|                                                                                                                                                         |         |                                                            |            |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------|------------|-----------------------|
| <b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA</b>                                                                                                                          |         |                                                            |            |                       |
| <b>1.1- EDUCACIÓN FORMAL</b>                                                                                                                            |         |                                                            |            |                       |
| LICENCIADO EN CIENCIAS PÚBLICAS                                                                                                                         |         | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR                            | 1998-08-06 |                       |
| <b>1.2.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS EN DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ELECTORAL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMOCRACIA.</b> |         |                                                            |            |                       |
| XXVII CURSO DE ESPECIALIZACIÓN D                                                                                                                        |         | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA                                   | 2011-01-26 | RECIBIDA MAS 32 HORAS |
| <b>2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL.</b>                                                                                                                     |         |                                                            |            |                       |
| COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA                                                                                                                        | ABOGADO | ABOGACIA                                                   | 2001-05-15 | 2016-06-13            |
| <b>3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</b>                                                                                                                      |         |                                                            |            |                       |
| MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL                                                                                                                          |         | DIRECTOR DE REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES ESTRATEGICOS | 2016-03-01 | 2016-06-13            |
| <b>4.- OTROS MÉRITOS</b>                                                                                                                                |         |                                                            |            |                       |
| DERECHO EN TELECOMUNICACIONES                                                                                                                           |         | OBRAS PUBLICADAS                                           | 2012-03-02 |                       |
| <b>5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:</b>                                                                                                                        |         |                                                            |            |                       |

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal,



con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

FIRMA DEL POSTULANTE



FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



NUMERO DE POSTULANTE #

20

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN  
PARA LA SELECCIÓN DE JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

| INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE                                                                                                                               |                                                            |                                 |            |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|-----------------------|
| <b>Identificación del Postulante:</b>                                                                                                                   |                                                            |                                 |            |                       |
| <b>CÉDULA:</b>                                                                                                                                          | 1706784723                                                 |                                 |            |                       |
| <b>NOMBRES:</b>                                                                                                                                         | OSCAR WILLIAMS                                             |                                 |            |                       |
| <b>APELLIDOS:</b>                                                                                                                                       | ALTAMIRANO                                                 |                                 |            |                       |
| <b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>                                                                                                                             | 1963-4-27                                                  | <b>EDAD:</b>                    | 53         |                       |
| <b>SEXO:</b>                                                                                                                                            | MASCULINO                                                  | <b>PUEBLO/NACIONALIDAD:</b>     | MESTIZO    |                       |
| <b>Domicilio del postulante:</b>                                                                                                                        |                                                            |                                 |            |                       |
| <b>PAÍS:</b>                                                                                                                                            | ECUADOR                                                    | <b>PROVINCIA:</b>               | PICHINCHA  |                       |
| <b>CANTÓN:</b>                                                                                                                                          | GIRÓN                                                      | <b>PARROQUIA:</b>               | GIRÓN      |                       |
| <b>ZONA:</b>                                                                                                                                            | URBANA                                                     | <b>PAIS/INT.:</b>               |            |                       |
| <b>DIRECCIÓN:</b>                                                                                                                                       | De los Algarrobos E683 y Carvajal                          |                                 |            |                       |
| <b>TELÉFONO:</b>                                                                                                                                        | 593022404260                                               | <b>TELÉFONO CELULAR:</b>        |            |                       |
| <b>CORREO:</b>                                                                                                                                          | oaltamirano20@hotmail.com                                  | <b>CORREO ALTERNATIVO:</b>      |            |                       |
| <b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA</b>                                                                                                                          |                                                            |                                 |            |                       |
| <b>1.1- EDUCACIÓN FORMAL</b>                                                                                                                            |                                                            |                                 |            |                       |
| LICENCIADO EN CIENCIAS PÚBLICAS                                                                                                                         |                                                            | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR | 1998-08-06 |                       |
| <b>1.2.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS EN DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ELECTORAL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMOCRACIA.</b> |                                                            |                                 |            |                       |
| XXVII CURSO DE ESPECIALIZACIÓN D                                                                                                                        |                                                            | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA        | 2011-01-26 | RECIBIDA MAS 32 HORAS |
| <b>2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL.</b>                                                                                                                     |                                                            |                                 |            |                       |
| COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA                                                                                                                        | ABOGADO                                                    | ABOGACIA                        | 2001-05-15 | 2016-06-13            |
| <b>3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</b>                                                                                                                      |                                                            |                                 |            |                       |
| MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL                                                                                                                          | DIRECTOR DE REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES ESTRATÉGICOS | 2016-03-01                      | 2016-06-13 |                       |
| <b>4.- OTROS MÉRITOS</b>                                                                                                                                |                                                            |                                 |            |                       |
| DERECHO EN TELECOMUNICACIONES                                                                                                                           | OBRAS PUBLICADAS                                           | 2012-03-02                      |            |                       |
| <b>5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:</b>                                                                                                                        |                                                            |                                 |            |                       |

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal.

CPCCS -



0000001

Nº

20



con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso

FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



0000002

Nº

20



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamalekta Pak Runa Tantanakuy manta  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Inuntrar,  
Aents Kawen Takatmania imia

## HOJA DE VIDA

|                         |           |               |           |
|-------------------------|-----------|---------------|-----------|
| Dirección Domiciliaria: | PICHINCHA | QUITO         | KENNEDY   |
|                         | Provincia | Ciudad/Cantón | Parroquia |

### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

|                |                  |
|----------------|------------------|
| OSCAR WILLIAMS | ALTAMIRANO       |
| Nombres        | Apellido Paterno |
|                | Apellido Materno |



Datos personales protegidos por seguridad  
de las y los postulantes.

### 2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD                                                         | FECHA                    | DURACIÓN EN HORAS | INSTITUCIÓN ORGANIZADORA                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LIDERAZGO,<br>PATROCINIO O<br>PARTICIPACIÓN EN<br>DESARROLLO DE<br>INICIATIVAS | 2014-12-10 al 2014-12-14 |                   | INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA REPUBLICA DE HONDURAS                                              |
|                                                                                | 2009-09-02 al 2009-09-04 |                   | SINDICATO PROVINCIAL DE OBREROS DE TELECOMUNICACIONES                                                         |
|                                                                                | 2001-02-20 al 2003-02-05 |                   | FETMYP INICIATIVA DESARROLLO DEMOCRATICO                                                                      |
|                                                                                | 2007-11-14 al 2009-11-10 |                   | CENAPECO INICIATIVA PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA                                                                |
|                                                                                | 2002-07-12 al 2002-08-23 |                   | CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL ECUADOR "CTE" INICIATIVA FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA               |
|                                                                                | 2009-04-07 al 2009-07-27 |                   | CETAPE INICIATIVA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA                                                                       |
|                                                                                | 2010-12-13 al 2010-12-17 |                   | CENAPRO INICIATIVA FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO                                                                |
|                                                                                | 2009-12-23 al 2010-02-10 |                   | FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL "FTCS" ARTICULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN |



0000003

|                                                          |                                   |                                                            |                                                       |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD</b>         | Del 2016-03-01 /actualidad        | DIRECTOR DE REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES ESTRATÉGICOS | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL                        |
|                                                          | Del 2015-04-01 al 2015-11-01      | ASESOR                                                     | AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES |
|                                                          | Del 2009-02-17 al 2015-02-13      | ASESOR                                                     | SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES                |
|                                                          | Desde 2006-08-17 hasta 2006-12-31 | VICEPRESIDENTE                                             | TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA            |
|                                                          | Del 2007-02-01 al 2009-02-05      | ASESOR, DIRECTOR, COORDINADOR INSTITUCIONAL                | SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUN                      |
|                                                          | Del 2007-01-10 al 2008-10-20      | VOCAL ALTERNO                                              | TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL                            |
|                                                          | Desde 2003-01-24 hasta 2005-05-05 | COORDINADOR NACIONAL                                       | CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES                |
| <b>VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b> | 2003-03-19 2004-04-27             | DELEGADO DEL ECUADOR AL SISTEMA SATELITAL ANDINO           | COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES                          |
|                                                          | De 1992-09-22 al 1994-09-22       | SECRETARIO GENERAL                                         | SINDICATO DE TRABAJADORES TELECOMUNICACIONES          |
|                                                          | De 1990-03-27 al 1992-03-27       | SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN                                 | SINDICATO DE TRABAJADORES TELECOMUNICACIONES          |
|                                                          | 1990-02-10 a 1992-02-20           | MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN                          | COOPERATIVA DE VIVIENDA IESS-FUT                      |

### 3. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                | FECHA DEL EVENTO | DURACIÓN DE HORAS | INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO                                                                     |
|------------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAPACITACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA</b> | 2011-01-26       | 60 HORAS          | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA<br>XXVII CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE DERECHO CONSTITUCIONAL                  |
|                                          | 2011-06-15       | 120 HORAS         | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA<br>DIPOLMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL                      |
|                                          | 2014-07-01       | MAS 100 HORAS     | UNIVERSIDAD DE CHILE DIPLOMA DE POSTÍTULO EN TRANSPARENCIA, ACONTABILITY Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN |
|                                          | 2013-06-28       | 32 HORAS          | CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, CIUNADANA)        |
|                                          | 2010-07-12       | 32 HORAS          | INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (CONSTITUCIÓN PARA ...)                                        |
|                                          | 2009-08-26       | 24 HORAS          | CIESPAL (CIUDADANÍA POR LOS D..)                                                                      |
|                                          | 1999-03-18       | MAS16HORAS        | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (VIAS DE APREMIO DEL JUICIO EJECUTIVO)                                |



|  |            |                  |                                                                                                           |
|--|------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | 1999-02-25 | MAS16HORAS       | SEMINARIO SOBRE EL IMPUESTO A UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR                                             |
|  | 2011-06-16 | 20 HORAS         | AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS ( EL IMPACTO ECONÓMICO DE LAS TRAN..)                             |
|  | 2010-06-18 | 16 HORAS         | CORTE CONSTITUCIONAL (NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO)                                           |
|  | 1995-03-08 | 8-16 HORAS       | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (EL DERECHO HUMANITARIO Y EL CONFLICTO ECUATORIANO - PERUANO)             |
|  | 2012-07-31 | 8 HORAS          | PROCURADORA GENERAL DEL ESTADO (I FORO INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN)                                        |
|  | 2012-12-09 | 8 HORAS          | CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADA (EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS EX..)                                     |
|  | 2012-11-16 | 16 HORAS         | SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DEL MERCADO (TALLER INTERNACIONAL REGULACIÓN)                       |
|  | 2012-11-30 | 16 HORAS         | CAIMSEP (HERMENEÚTICA CONSTITUCIONAL)                                                                     |
|  | 2012-11-15 | 16 HORAS         | CAIMSEP (LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES)                                                                   |
|  | 2013-11-21 | 8 HORAS          | SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS (CONGRESO INTERNACIONAL MERCADO DE VALORES)                                 |
|  | 2008-04-25 | 20 HORAS         | UNIVERSIDAD DE CUENCA (VI SIMPOSIO NACIONAL DE DESARROLLO)                                                |
|  | 2010-05-04 | MAS 32 HORAS     | FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL (TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA...)                     |
|  | 1990-12-19 | 8Y16HORAS        | MINISTERIO DEL TRABAJO (SEGUNDO SEMINARIO DE SEGURIDAD).                                                  |
|  | 2014-02-04 | 8 HORAS          | (TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS) FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL                                |
|  | 2014-01-23 | 8Y16HORAS        | (XXIII SEMINARIO INTERNACIONAL) SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DEL MERCADO                         |
|  | 2004-03-11 | 8 HORAS          | SEMINARIO SOBRE EL NUEVO REGLAME SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES                                |
|  | 2010-05-05 | 8Y16HORAS        | (TALLER INTERNACIONAL DE DELITOS..) UNIVISA-SUPERTEL-DIRECTV                                              |
|  | 2013-09-26 | 8 HORAS          | (TALLER DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN..) FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL                      |
|  | 2013-10-08 | 8 HORAS          | TALLER DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL                         |
|  | 2013-10-09 | 8 HORAS          | TALLER DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL                         |
|  | 2013-10-16 | 16 HORAS         | XI ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DATOS, AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS               |
|  | 2010-09-30 | 16 HORAS         | (VIII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DATOS) RED IBEROAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DATOS          |
|  | 2009-11-03 | 8 HORAS          | (VII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DATOS) AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS             |
|  | 2009-11-30 | MAS16HORAS       | 31 CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD, AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS |
|  | 2012-10-24 | 8Y16HORAS        | 34 CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL D..                   |
|  | 2004-08-06 | MAS DE 120 HORAS | INCAE, QUINGUAGÉSIMO CUARTO PROGRAMA DE ALTA GERENCIA                                                     |
|  | 2011-07-27 | MAS 32 HORAS     | TEORÍA DE HARVARD Y HERRAMIENTAS CMI INTERNATIONAL GROUP                                                  |
|  | 2014-10-21 | 8 HORAS          | TALLER DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL                         |
|  | 2010-10-06 | 8 HORAS          | I JORNADAS INFORMATIVAS DE LA FTCS FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL                              |



|  |            |                 |                                                                                                               |
|--|------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | 2010-11-30 | 8 HORAS         | II JORNADAS INFORMATIVAS DE LA FT<br>FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTR                                         |
|  | 2002-04-23 | 16 HORAS        | CRECIMIENTO PERSONAL ANDINATEL                                                                                |
|  | 1992-03-06 | 12 HORAS        | XII SEMINARIO SEGURIDAD E HIGIEN<br>IESS                                                                      |
|  | 1992-07-07 | MAS 16 HORAS    | CURSO DE INSTRUCTORES SINDICALES<br>CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES<br>DEL ECUADOR                              |
|  | 1990-10-17 | 8 HORAS         | SEMINARIO DE ORGANIZACIONES<br>SINDICALES, CONFEDERACIÓN DE<br>TRABAJADORES DEL ECUADOR                       |
|  | 1992-07-02 | 10 HORAS        | CAPACITACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD<br>IESS                                                                      |
|  | 1994-09-16 | 16 HORAS        | PROCESO DE LAS PRIVATIZACIONES E<br>INTERNACIONAL DEL PERSONAL DE CO                                          |
|  | 2013-03-19 | MAS 100 HORAS   | ESCUELA DE LIDERAZGO MÓDULOS (10)<br>CERTIFICADO INTERNACIONAL                                                |
|  | 2015-09-29 | 8 Y 16 HORAS    | FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y<br>CONTROL SOCIAL, SEMINARIO<br>INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE<br>DATOS PERSONALES |
|  | 2009-11-03 | 8 HORAS         | PONENTE EN EL VII ENCUENTRO<br>IBEROAMERICANO DE PROTECCION DE<br>DATOS                                       |
|  | 2011-05-18 | 16 HORAS        | PONENTE EN EL V SEMINARIO<br>INTERNACIONAL DE LAS<br>TELECOMUNICACIONES                                       |
|  | 2011-05-26 | 16 HORAS        | EXPOSITOR EN LA ESPOJ                                                                                         |
|  | 2004-11-09 | 16 HORAS        | EXPOSITOR EN EXPERTOS EN<br>POLITICAS PÚBLICAS                                                                |
|  | 2009-11-10 | MAS DE 32 HORAS | CONFERENCIANTE EN VARIAS<br>CIUDADES DEL ECUADOR                                                              |
|  | 2013-12-09 | 8 HORAS         | EXPOSITOR EN PANEL CONSTRUYENDO<br>TRANSPARENCIA                                                              |
|  | 1999-01-20 | 20 HORAS        | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,<br>SEMINARIO "LA VIGENCIA DE LOS<br>DERECHOS HUMANOS.."                      |

#### 4. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO

| EMPRESA,<br>INSTITUCIÓN U<br>ORGANIZACIÓN                   | CARGO                                                                     | FECHA (DESDE /<br>HASTA) | ACTIVIDADES PRINCIPALES                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ministerio de Defensa<br>Nacional                           | Director de Registro<br>de Proveedores de<br>Bienes Estratégicos          | 2016-03-01 /actualidad   | Dirigir , Administrar y calificar el<br>Registro de proveedores de Bienes<br>Estratégicos                                                           |
| Agencia de Regulación<br>y Control de<br>Telecomunicaciones | Asesor                                                                    | 2015-04-01/2015-11-01    | Asesorar jurídicamente en temas<br>regulatorios y de control, así como en<br>el proceso de transición de Agencia                                    |
| SUPERINTENDENCIA<br>TELECOMUNICACIONES                      | Asesor Institucional                                                      | 2009-02-17/2015-01-27    | Asesorar a la Máxima Autoridad en<br>temas Legales                                                                                                  |
| Secretaría Nacional de<br>Telecomunicaciones                | Coordinador<br>Institucional                                              | 2008-07-01/2009-02-05    | Coordinar actividades legales y<br>regulación                                                                                                       |
| Secretaría Nacional de<br>Telecomunicaciones<br>SENATEL     | Director encargado del<br>Fondo de Desarrollo<br>de<br>Telecomunicaciones | 2007-04-05/2008-07-18    | Asesorar a la máxima autoridad en el<br>establecimiento de planes, programas<br>y proyectos vinculados a la misión y<br>objetivos de la Institución |





|                                                      |                               |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Secretaría Nacional de Telecomunicaciones<br>SENATEL | Asesor                        | 2008-02-01/2008-06-20 | Asesorar al Secretario Nacional de Telecomunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Secretaría Nacional de Telecomunicaciones<br>SENATEL | Asesor                        | 2007-02-01/2007-10-30 | Asesorar al Secretario Nacional de Telecomunicaciones en los ámbitos legales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Tribunal Supremo Electoral                           | Vocal Alterno                 | 2007-01-10/2008-10-20 | Actuar en reemplazo del titular en actos electorales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Tribunal Provincial Electoral de Pichincha           | Vocal Principal               | 2005-11-22/2006-12-31 | Dirigir y vigilar los procesos electorales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Tribunal Provincial Electoral de Pichincha           | Vicepresidente                | 2006-08-17/2006-12-31 | Dirigir y vigilar los actos electorales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Consejo Nacional de Telecomunicaciones<br>CONATEL    | Coordinador Nacional          | 2003-01-24/2005-05-05 | Dirigir y controlar el desarrollo de los procesos administrativos, técnicos y legales, orientados al cumplimiento de objetivos estratégicos;<br><br>Coordinar acciones para medir y evaluar el cumplimiento de los objetivos planes estratégicos y operativos, estableciendo indicadores, normativa y política.<br><br>Formular políticas y estrategias;<br><br>Realizar evaluaciones del personal |
| IETEL, EMETEL, ANDINATEL                             | Técnico En Telecomunicaciones | 1983-09-01/2002-06-04 | Cumplimiento de las tareas técnicas de mantenimiento de Centrales telefónicas, así como enlaces de transmisión digital y redes de telecomunicaciones.                                                                                                                                                                                                                                              |

## 5. FORMACIÓN

| Nivel de Instrucción    | Nombre de la Institución Educativa | Especialización             | Título Obtenido                                       |
|-------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------|
| Título de Tercer Nivel  | Universidad Central del Ecuador    | Derecho y Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales            |
|                         | Universidad Católica de Cuenca     | Derecho                     | Abogado de los Tribunales de Justicia de La República |
| Títulos de Cuarto Nivel | Universidad Católica de Cuenca     | Derecho                     | Doctor en Jurisprudencia                              |
|                         | Universidad Andina Simón Bolívar   | Derecho                     | Especialista Superior en Derecho                      |
|                         | Universidad Andina Simón Bolívar   | Derecho                     | Magister en Derecho                                   |



0000007 5

6. OTROS MÉRITOS

| PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS                                                                     | ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO                                   | FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS                                                                                                                                          |                                                                             |                                       |
| RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN SEMINARIO INTERACTIVO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN                                                             | GRUPO DIFUSIÓN CIENTÍFICA (MÉXICO)                                          | 2012-05-01                            |
| RECONOCIMIENTO POR PARTICIPAR EN XII ENCUENTRO IBEROAMERICANO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES                                                                       | INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS (MÉXICO) | 2014-11-14                            |
| RECONOCIMIENTO POR APOORTE A LA REPUBLICA DE HONDURAS, EN REVISIÓN Y ARMONIZACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LEY                                                           | INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (HONDURAS)                     | 2014-12-12                            |
| RECONOCIMIENTO A LABOR COMO CAPACITADOR EN 10 TRALLERES                                                                                                            | FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL                                   | 2014-01-13                            |
| PLACA DE RECONOCIMIENTO POR SUS SERVICIOS EN BIEN DE LA DEMOCRACIA                                                                                                 | DIRECTIVA DE PERSONAL DE CONTRATO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE PICHINCHA       | 2006-12-28                            |
| RECONOCIMIENTO POR SU APOORTE EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA                                                                                                            | TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL                                              | 2014-11-27                            |
| RECONOCIMIENTO POR LABOR UNITARIA Y CLASISTA                                                                                                                       | CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL ECUADOR                                   | 1990-04-25                            |
| CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO POR COADYUVAR EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA, DERECHOS CONSTITUCIONALES Y HUMANOS | FEDERACIÓN ECUATORIANA DE INDIOS                                            | 2011-07-15                            |
| RECONOCIMIENTO POR LA INVALORABLE E INCONDICIONAL APOYO                                                                                                            | FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL                                   | 2014-02-07                            |
| RECONOCIMIENTO POR LABOR EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN                                                         | FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL                                   | 2013-01-15                            |
| OBRAS PUBLICADAS                                                                                                                                                   |                                                                             |                                       |
| LIBRO                                                                                                                                                              | DERECHO EN TELECOMUNICACIONES                                               | AÑO 2012                              |
| LIBRO                                                                                                                                                              | DERECHO CONSTITUCIONAL                                                      | AÑO 2013                              |



0000003

|                                                         |                                                                             |                        |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| INVESTIGACIONES,<br>ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS<br>PUBLICADOS |                                                                             |                        |
| ARTÍCULO DIGITAL                                        | LA JUSTICIA EN LAS<br>SOCIEDADES<br>CONTEMPORANEAS                          | 2011-01-08             |
| ARTÍCULO DIGITAL                                        | EL PODER<br>CONSTITUYENTE                                                   | 2010-12-17             |
| ARTÍCULO DIGITAL                                        | EL PLURALISMO                                                               | 2010-08-20             |
| ARTÍCULO DIGITAL                                        | NUEVO<br>CONSTITUCIONALISMO<br>EN AMERICA LATINA                            | 2010-07-20             |
| ARTÍCULO DIGITAL                                        | ENFOQUE DESDE LA<br>TEORÍA DEMOCRÁTICA<br>Y LOS DERECHOS<br>HUMANOS         | 2014-04-04             |
| ARTÍCULO DIGITAL                                        | HERRAMIENTAS PENAL,<br>PROMOCIÓN DE LA<br>TRANSPARENCIA,<br>ACOUTABILITY... | 2016-01-04             |
| ARTÍCULO EN REVISTA                                     | "POLÍTICA PÚBLICA..."                                                       | 2010-04-23<br>Pag. 7-9 |



**FIRMA DEL POSTULANTE**



Nº 20

ESPACIO  
EN  
BLANCO



0000010

Quito, 15 de junio de 2015

Señores

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Presente.

De mi consideración:

El presente tiene a bien presentar y exponer a ustedes los motivos que justifican mi postulación para participar en el concurso público de oposición y méritos para la selección y designación para la primera renovación parcial de las Juezas y Jueces del Tribunal Contencioso Electoral.

La Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo primero, que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en esta; la participación es preponderante en el desarrollo de la vida democrática del país.

El Capítulo quinto, artículo 61 de la Constitución, tipifica los Derechos de Participación y garantiza que los ecuatorianos gozamos entre otros, de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.

El artículo 95 de la Carta Magna establece que *"...La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

*La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".*

La Función Electoral, conforme lo establece la Constitución debe garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía.

La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral y se rigen por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad.

En relación al Tribunal Contencioso Electoral, el Art. 220 establece su conformación, la cual se constituye por cinco miembros principales y cinco suplentes, que ejercerán sus funciones por seis años; renovándose parcialmente cada tres años,



0000011

Para ser miembro del Tribunal Contencioso Electoral se requerirá tener la ciudadanía ecuatoriana, estar en goce de los derechos políticos, tener título de tercer nivel en Derecho legalmente reconocido en el país y haber ejercido con probidad notoria la profesión de abogada o abogado, la judicatura o la docencia universitaria en ciencias jurídicas por un lapso mínimo de diez años.

Por otra parte, el Código de la Democracia establece que son Órganos de la Función Electoral, el Consejo Nacional electoral y el Tribunal contencioso Electoral y que estos garantizarán el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía.

Así mismo la normativa legal en su artículo 20 señala que los miembros de estos dos órganos importantes del Estado, serán designados por el "...Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, previa selección, mediante concurso público de oposición y méritos realizado por las respectivas Comisiones Ciudadanas de Selección, con postulación e impugnación de la ciudadanía, y dando cumplimiento a la garantía constitucional de equidad y paridad entre hombres y mujeres.

*El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social designará a los miembros principales y suplentes, de manera paritaria y alternada entre hombres y mujeres en estricto orden de prelación, entre quienes obtengan las mejores puntuaciones en el concurso. Los miembros suplentes sustituirán a los principales cuando corresponda, con apego al orden de su calificación y designación.*

*Los miembros del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral que se encuentren en ejercicio de sus funciones, no podrán presentarse a los concursos públicos de oposición y méritos convocados para designar a sus reemplazos, salvo que hubieren renunciado a sus funciones en los términos de la Ley".*

En cumplimiento a lo que establecen las normas constitucionales y legales que rigen la vida democrática de la República del Ecuador, y en ejercicio de mis derechos de participación consagrados en la Constitución y en las leyes de la República; y comprometiendo mi profesionalismo, transparencia y honestidad en favor de equidad, la democracia y la voluntad del pueblo soberano. Me presento como postulante en este importante proceso de renovación parcial de jueces del Tribunal Contencioso Electoral. Porque aquello constituye, no solo un derecho democrático; si no una obligación de los ciudadanos honestos de este país.

Para este efecto, en debida y legal forma presenté en su debido momento mi renuncia como Juez suplente del Tribunal Contencioso Electoral; Órgano colegiado, encargado de garantizar la justicia democrática en el país.

Atentamente,



Dr. Oscar Williams Altamirano  
C.C. 170678472-3



0000012



Factura: 002-003-000029837



20161701007P05501

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



|                                         |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
|-----------------------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Escritura N°:                           | 20161701007P05501            |                          |                        |                    |              |               |                           |
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>                 |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                  | 7 DE JUNIO DEL 2016, (10:56) |                          |                        |                    |              |               |                           |
| <b>OTORGANTES</b>                       |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| <b>OTORGADO POR</b>                     |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                                 | Nombres/Razón social         | Tipo Interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
| Natural                                 | ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS    | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1706784723         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| <b>A FAVOR DE</b>                       |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                                 | Nombres/Razón social         | Tipo Interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa    |
| <b>UBICACIÓN</b>                        |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Provincia                               |                              | Cantón                   |                        | Parroquia          |              |               |                           |
| PICHINCHA                               |                              | QUITO                    |                        | SANTA PRISCA       |              |               |                           |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>           |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>            |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| <b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>     |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
|                                         |                              | INDETERMINADA            |                        |                    |              |               |                           |

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



0000013





# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



1 N° 20

2

3 20161701007P05501

4 FACTURA No. 29837

5

6

## ACTO:

7

## DECLARACIÓN JURAMENTADA

8

## OTORGANTE:

9

NOMBRES Y APELLIDOS

CALIDAD

10 OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO

DECLARANTE

11

DI 2 COPIAS

12

**\*\*M.I.\*\***

13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el  
14 día de hoy **martes siete (07)** de junio del dos mil diez y seis, ante mí, doctor **OMAR**  
15 **DAVID PINO BASTIDAS**, Notario Séptimo del cantón Quito, comparece el señor  
16 **OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO**, por sus propios y personales derechos. El  
17 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado,  
18 mayor de edad, de profesión Abogado, domiciliado y residente en este Distrito  
19 Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de  
20 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación y con su  
21 autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de  
22 Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación que debidamente  
23 certificada me solicita se agregue al presente instrumento como habilitante, en el  
24 objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de  
25 conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a instrumento público,  
26 cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de  
27 escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo  
28 Juramento, otorgada a tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** -

0000014



Clemente Ponce N°329 y Av. 6 de Diciembre, Edificio "Acuario" (Planta Baja)

Telfs.: 2552 890 • 2553 276

e-mail: omardavid@notaria7quito.com

QUITO • ECUADOR





1 **COMPARECIENTE.** - A la celebración de la presente escritura pública  
2 de declaración juramentada, comparece por sus propios derechos el  
A 3 señor **OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO**, portador de la cédula de  
4 ciudadanía número uno siete cero seis siete ocho cuatro siete dos-tres,  
5 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado,  
6 de profesión Abogado, y domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para  
7 obligarse y contratar. **SEGUNDA. - DECLARACIÓN JURAMENTADA.** -  
8 Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y  
9 exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas  
10 con las que se sanciona el delito de perjurio, bajo juramento declaro: a)  
11 Que mediante esta declaración acredito cumplir con los requisitos  
12 establecidos en el artículo Once del reglamento del concurso público de  
13 oposición y méritos para la renovación parcial de dos jueces del  
14 Tribunal Contencioso Electoral. b) Que, no me encuentro incurso en  
15 las prohibiciones e inhabilidades establecidas en el artículo Doce del  
16 reglamento del concurso público de oposición y méritos para la  
17 renovación parcial de dos jueces del Tribunal Contencioso Electoral.  
18 **TERCERA. - AUTORIZACION.** - Autorizo expresamente al Consejo de  
19 Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión  
20 Ciudadana de Selección, para que acceda a mis datos de carácter  
21 personal, con el propósito de que realicen todas las investigaciones  
22 necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el  
23 presente instrumento, formulario de postulación y toda la  
24 documentación por mí entregada como postulante a Juez del Tribunal  
25 Contencioso Electoral. Es todo cuanto puedo decir en honor a la  
26 verdad, agregué usted señor notario las cláusulas de estilo necesarias  
27 para la validez de la presente declaración. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que  
28 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a



0000015



# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



20

*Dr. David Pino Bastidas*

1 escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y  
2 cada una de sus partes, minuta que se encuentra firmada por el Doctor Oscar  
3 Williams Altamirano, portador de la matrícula profesional número seis mil trescientos  
4 treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la  
5 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley  
6 Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma  
7 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de  
8 todo cuanto doy fe.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO

CC. 170678472-3



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



0000016



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 20



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706784723

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 1983

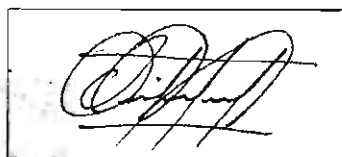
Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: ALTAMIRANO HIPATIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARINIEVES IBARRA ALDANA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,  
Date: 2016.06.07 11:43:23 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1016757



0000017

No 20

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

170978472-3

CEDELA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ALTAMIRANO  
OSCAR WILLIAMS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZÁLEZ SUÁREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ABOGADO

V2333V1223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALTAMIRANO HIPATIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ALTAMIRANO HIPATIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-12-13



ESPACIO  
EN  
BLANCO



0000018



Nº 20



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

**006** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECIONES SECCIONALES 14 FEB 2011

**006 - 0125** **1706784723**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS**

|           |                 |   |
|-----------|-----------------|---|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 1 |
| PROVINCIA | JIRAJAPA        |   |
| QUITO     |                 |   |
| CANTÓN    | PARROQUIA       | 1 |
|           | ZONA            |   |

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mí.  
Quito, 07 JUN 2016

DR. DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



0000019

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento público, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE DECLARACION JURAMENTADA, que antecede, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

DOCTOR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO  
NOTARÍA  
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Nº 20

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



0000020

No 20

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO  
V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-12-13  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-12-13

000834803

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Divorciado

170678472-3

NOTARIA TRIGESIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0125  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
CÉDULA  
ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
JIPIJAPA  
PARROQUIA  
ZONA

1 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



0000021

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°

Conferme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... folia (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y este seguido devolví al interesado.

Quito a ..... 01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Nº

20

20

ESPACIO  
EN BLANCO



000002

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**  
**DIRECCIÓN ZONA 9**  
**CERTIFICADO DE DEUDAS FIRMES**

Lote: 6722

Documento: 14

QUITO, 8 de junio de 2016

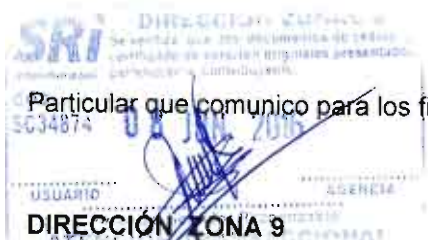
Señor/a:

**ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS****Identificación:** 1706784723001

Presente. -

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el contribuyente ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS con Identificación número 1706784723001, no registra deudas firmes con la Administración Tributaria a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.



Particular que comunico para los fines de ley.

**DIRECCIÓN ZONA 9**  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: DPZC130709 Lugar de Emisión: SALINAS Y SANTIAGO ESQ. Fecha y Hora: 08-jun-2016 12:36

Funcionario Responsable: ZAPATA CABRERA DANIELA PAULINA

RECIBIDO POR:

|                           |                     |
|---------------------------|---------------------|
| Nombre:                   | No. Identificación: |
| Fecha: 8 de junio de 2016 | Firma:              |
| Lote 6722 - Documento: 14 |                     |



0000023

Nº 20

ESPACIO  
EN  
BLANCO



0000024



### CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS, representante legal de la empresa ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS con RUC Nro. 1706784723001 y dirección DE LOS FRESNOS SN NIELSEN, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia  
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 17 de junio de 2016

Validez del certificado: 2 días

0000025

Nº 20

ESPACIO  
BLANCO



0000026

Nº 20

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES**

CÓDIGO DE CERTIFICADO: 814981005699  
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 6/16/2016 11:22:04 AM  
PERSONA NATURAL: ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS  
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1706784723

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS, con cédula de ciudadanía N° 1706784723, registra la siguiente información, a la presente fecha:

| TIPO DE RESPONSABILIDAD          | SI | NO |
|----------------------------------|----|----|
| ADMINISTRATIVA CULPOSA           |    | X  |
| CIVIL CULPOSA                    |    | X  |
| INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL |    | X  |

**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO****VALIDACIÓN**

1. Para efectos de verificación, las Unidades de Administración del Talento Humano o quienes hicieren sus veces de las entidades y organismos del sector público, podrán verificar que la emisión del certificado de responsabilidades fue generado en la plataforma informática de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web ([www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec)).
2. La información contenida en el presente certificado es válida por 24 horas desde la fecha de su emisión.
3. Si tiene alguna inconformidad con la información de este certificado, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización de datos, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



814981005699

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

[www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec)

0000027



Nº 20

ESPACIO  
BLANCO



0000020

Oficio Nro. CNE-DNOP-2016-0187-Of

Quito, 10 de junio de 2016

**Asunto:** CERTIFICADO ELECCIONES 2013-2014 Y MIEMBRO DIRECTIVA SEÑOR OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO

Abogado  
Oscar Williams Altamirano  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su comunicación de 7 de Junio de 2016, mediante la cual solicita: "Certificado de no haber ejercido dignidad de elección popular alguna o haber sido miembro de la directiva de un partido o movimiento político en los dos últimos años".

Al respecto me permito informar lo siguiente:

Revisada la nómina de Directivas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha y la nómina candidatos electos en las elecciones del 17 de febrero del 2013 y 23 de febrero del 2014 que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de esta Dirección, ***NO consta el nombre del señor Oscar Williams Altamirano, con número de cédula de ciudadanía 1706784723, como miembro Directiva alguna ni electo a alguna dignidad de elección popular, durante los dos últimos años.***

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Fidel Ycaza Vinuela

**DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS**

Referencias:

- CNE-SG-2016-4349-EXT

Anexos:

- ab. oscar williams.pdf

pm



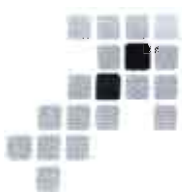
0000029

Nº 20

ESPACIO  
BLANCO



0000000



Nº

20

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado  
CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-06-16-1573  
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Viernes 17 de Junio del 2016  
SOLICITANTE: ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS  
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1706784723001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



PADJU-06-16-1573

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



0000031

ESPACIO  
BIEN  
BLANCO



0000052

## Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado: **TCE-CE-2016-0346**  
Fecha de Emisión: **17/06/2016**  
Solicitante: **ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS**  
Cédula de Ciudadanía: **1706784723**

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, desde el año 2011 hasta la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

### SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

\*La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión y ha sido generado a través del sistema informático correspondiente. Cualquier modificación o alteración al documento, lo invalida automáticamente.  
Validez del certificado: 24 horas.



**DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:** Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec)

José Manuel Abascal N37-49 y Rorle  
PBX: (593) 02 3815000  
Quito-Ecuador  
[www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec)



0000033



Nº 20 - 2

ESPACIO  
EN  
BLANCO



0000034



20

## CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO

PARA EJERCER CARGO PÚBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Ministerio  
del Trabajo

Nº. CIWEB4061757

NOMBRE:

ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

NÚMERO DE DOCUMENTO:

1706784723

REGISTRA

NO

En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público y revisando los archivos que actualmente posee este Ministerio, CERTIFICO: que el (la) señor (a)(ita). ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS con cédula de ciudadanía N° 1706784723, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

Atentamente,

Lcda. Cristina Freire

DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL

FECHA EMISIÓN: Viernes 17 de Junio 2016 9:09

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN



0000035

Nº 20

ESPACIO  
EN  
BLANCO



0000033



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR



por cuanto

*Oscar Williams Altamirano*

*cursó los estudios y cumplió con los demás requisitos de maestría,  
le confieren el título de*

*Magíster en Derecho y  
Gestión de las Telecomunicaciones*

*Programa realizado en conjunto con la Asociación de Empresas  
de Telecomunicaciones de la Comunidad Andina, ASETA.*

*En testimonio firman las autoridades correspondientes y lo refrendan  
con los sellos de ambas instituciones.*

*Expedido en Quito, 21 de Junio de 2011*

*F. Minsterrosa*

*Dr. Fernando Minsterrosa*  
*Rector*

*Universidad Externado de Colombia*

*Dr. Enrique Ayala Moca*

*Rector*  
*Universidad Andina Simón Bolívar*  
*Sede Ecuador*

*M. Huetherman*

*Don. Martha Huetherman Rey*  
*Secretaria General (c)*  
*Universidad Externado de Colombia*

*Virginia Altamirano*

*Lcda. Virginia Alta Perugachi*  
*Secretaria General*  
*Universidad Andina Simón Bolívar*  
*Sede Ecuador*



0000037

Registro No. **375/2011**  
Resolución Rectoral No. **20377-RT-UASB-SE-11**  
Tomo: **XI** Pág. **28** Año. **2011**

Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador

Registrado en Quito, **12 de Julio de 2011**



**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

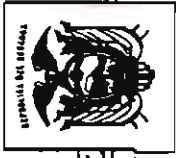
Quito, a

**01 DIC 2014**

**Dra. Paulina Auguilla Fonseca**  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

**0000038**





LA REPUBLICA DEL ECUADOR.  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

UNIVERSIDAD ACADÉMICA DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
Y LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Confieren el TÍTULO máximo de



**DOCTOR EN JURISPRUDENCIA**  
**OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO**

**u Abogado**

La Tesis Doctoral versó sobre el tema: El Contrato Individual de Trabajo: Causas para su terminación

Cuenca, a 14 de mayo de 2002

[illegible]

01 Dic 2017

Dr. Patricia Arquillué  
CARRA TRIGESIMASEPTIMA DEL CANTON  
RECORDADO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA  
11045  
de 2002  
an el Folio No. 51 del Libro de  
Hojas de la No. 202

SECRETARÍO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

OFICINA UNIVERSITARIA DE DOCUMENTACION ESTUDIANTEL  
Anclado.- Folia No. 101 v. Registro No 1995 - UJAE  
Unidad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas  
Fecha: 17 de mayo de 2002

## EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

40 2012 05

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000010





UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR



Nº 20

por cuanto

**Oscar Williams Altamirano**

cursó los estudios y cumplió con los demás requisitos de especialización,  
le confieren el título de

**Especialista Superior en Derecho y  
Gestión de las Telecomunicaciones**

Programa realizado en conjunto con la Asociación de Empresas  
de Telecomunicaciones de la Comunidad Andina, ASETA.  
En testimonio firman las autoridades correspondientes y lo refrendan  
con los sellos de ambas instituciones.

Expedido el 1 de Agosto de 2008

*[Signature]*

Dr. Fernando Hincelrosa  
Rector

Universidad Externado de Colombia



RECTORÍA

*[Signature]*

Dr. Enrique Ayala Mora  
Rector

Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador

*[Signature]*

Dr. Hernando Parra Nieto  
Secretario General

Universidad Externado de Colombia



Secretaría General

*[Signature]*

Leda Diaginia Alta Perugachi  
Secretaria General

Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador

Refrendado en Sucre, 2 de Septiembre de 2008

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

*[Signature]*  
Dr. Julio Garrett Aillón  
Rector

Universidad Andina Simón Bolívar

0000041



Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000042



20



LA REPUBLICA DEL ECUADOR,  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

Nº 00786

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA

HACE NOTORIO QUE:

**OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO**

Leído

los Ciclos de Estudios, según las disposiciones reglamentarias, se presentó ante el Consejo Directivo para recibir la Investitura de

cumplidos

**ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

y, en mérito de la APROBACION que obtuvo y de la promesa legal que prestó, se le confirió el referido TITULO, con sus

interrogativas y deberes, en Cuenca, a 20 de febrero de 2001

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

FACTURA N° 2014-179-010

Confirme lo dispuesto por el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, que

le que el documento que en el presente se otorga, es una COPIA

DEL ORIGINAL que me ha sido presentado para "ser leído y oído"

según devolvi al interesado.

Quito, a 19 de marzo de 2001

En: Paulina Anguilla Ponce

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO DE LA FACULTAD

Dr. Pablo Chacón Chacón

Dr. Pablo Chacón Chacón

Dr. Pablo Chacón Chacón

Dr. Pablo Chacón Chacón

Dr. Pablo Chacón Chacón

Dr. Pablo Chacón Chacón

Dr. Pablo Chacón Chacón

Dr. Pablo Chacón Chacón

Dr. Pablo Chacón Chacón

Dr. Pablo Chacón Chacón

Dr. Pablo Chacón Chacón

Dr. Pablo Chacón Chacón

OFICINA UNIVERSITARIA DE DOCUMENTACION ESTUDIANTIL.

Anulado.- Folio No. 142 Registro No. 1366 - FED-A

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Fecha: 20 de febrero de 2001

EL SECRETARIO GENERAL

Dr. Roberto Ponce Ponce

Dr. Roberto Ponce Ponce

Dr. Roberto Ponce Ponce

Dr. Roberto Ponce Ponce

Dr. Roberto Ponce Ponce

Dr. Roberto Ponce Ponce

Nº 20



0000044





Nº

20

# LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

CONFIERE EL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES

al señor

**Oscar Williams Altamirano**

de nacionalidad ecuatoriana, cédula de ciudadanía 1706784723, por haber llenado los requisitos legales y reglamentarios, y, entre ellos, la correspondiente prueba oral, rendida el 29 de Abril de 1998, en la cual fue **APROBADO**.

Expedido en Quito, Capital de la República, a 6 de Agosto de 1998.

EL DECANO

Walter Enrique Viquez  
DECANO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
DECANATO



ANOTADO

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

EL SECRETARIO ABOGADO

EL SECRETARIO GENERAL

Dr. Nicolás Romero Barbería  
PROCURADOR SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL  
Quito, a 29 de abril de 1998  
REFRENDADO.

al folio Nº 125 del Libro de Grados.

EL RECTOR

Vicente B. Quila Proada  
RECTOR

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
REFRENDACION Y REGISTRO DE TITULOS

Se presenta Título Universitario de licenciado en Ciencias Publicas y Sociales  
Expedido con el No. 324 en la Pág. 040  
Quito, a 9 de ABR 1998

JEFE DE REFRENDACION DE TITULOS

EL SEÑOR TERNAN ROSSI  
SECRETARIO ABOGADO



SECRETARIA GENERAL



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
SECRETARIA



RECTORADO



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme se dispuso por el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, se deposita el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

0000045

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000045

Nº

20



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO SUPERIOR DE POSGRADO  
INSPUC LEX  
DIPLOMADO SUPERIOR EN DERECHO CONSTITUCIONAL

**CERTIFICADO**

**CERTIFICO:** Que el señor Doctor **OSCAR ALTAMIRANO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1706784723, se encuentra legalmente inscrito, matriculado y asistió regularmente a clases en el programa de posgrado "**Diplomado Superior en Derecho Constitucional**", cuya fecha de inicio de las actividades académicas fue el día sábado 10 de abril de 2010 y concluyó el sábado 4 de diciembre de 2010. Las clases se desarrollaron todos los sábados de 8h00 a 18h00.

Al momento se encuentra en la Fase previa a la elaboración de la Tesina, misma que debe ser presentada y defendida, previo a la obtención del Título de Diplomado Superior en Derecho Constitucional, sin que se haya fijado aún fecha de presentación, defensa e incorporación.

Me remito a los registros que reposan en los archivos de Secretaría.

Quito DM, 3 de Enero de 2011

Atentamente,

*Jorge Andrade Lara*  
**Dr. Jorge Andrade Lara**

**DIRECTOR**

Kathy R.



**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 19 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

INSPUC LEX

0000047

*Dra. Paulina Anquilla Fonseca*  
**Dra. Paulina Anquilla Fonseca**

CATEGORÍA

SECRETARÍA

CONESA



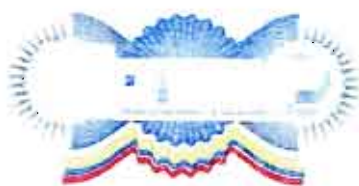
Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000043

Nº 20



1029-02-156555

**CERTIFICADO DE REGISTRO  
DE TÍTULO O  
GRADO ACADÉMICO**

EMITIDO: Quito, Martes, 11 de Mayo de 2010

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CERTIFICA:**

En Quito, a los 9 días del mes de Agosto del año 2002; por Resolución RCP.S11 No. 262.09 del 03 de septiembre de 2009, del Consejo Nacional de Educación Superior "CONESUP", en cumplimiento de la Resolución No. 0023-2008-TC de 16 de enero de 2009 de la Corte Constitucional, se registra el título de DOCTOR EN JURISPRUDENCIA, correspondiente al SEXTO NIVEL no equivalente a los doctorados "PhD", perteneciente a ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS portador(a) del documento de identificación Nro. 170678-4223, otorgado por UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA.

MILTON AGILA - CERTIFICACION-LEGALIZACION

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página web: [www.conesup.net](http://www.conesup.net)



**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

01 D.C. 2014

0000040

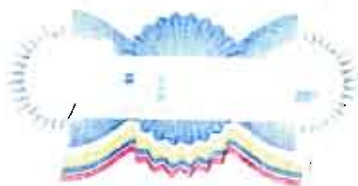
Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Nº 20



0000050

Nº 20



1022-08-682959

**CERTIFICADO DE REGISTRO  
DE TÍTULO O  
GRADO ACADÉMICO**

EMITIDO: Quito, Martes, 03 de Febrero de 2009

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CERTIFICA:**

En Quito, a los 21 días del mes de Noviembre del año 2008, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de ESPECIALISTA SUPERIOR EN DERECHO Y GESTION DE LAS TELECOMUNICACIONES correspondiente al Cuarto Nivel, perteneciente a ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS portador(a) del documento de identificación Nro. 1706784723, otorgado por UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOEIVAR.

FERNANDA BURBANO - CERTIFICACION LEGALIZACION



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: [www.conesup.net](http://www.conesup.net)



**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-0

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

0000001

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Nº 20



0000052





1005-10-990398

**CERTIFICADO DE REGISTRO  
DE TÍTULO O  
GRADO ACADÉMICO**

EMITIDO: Quito, Martes, 11 de Mayo de 2010

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CERTIFICA:**

En Quito, a los 29 días del mes de Abril del año 2010, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de LICENCIADO EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS portador(a) del documento de identificación Nro. 1706754723, otorgado por UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

MILTON AGILA - CERTIFICACION-LEGALIZACION



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página web: [www.conesup.net](http://www.conesup.net)



**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en feja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000003



Nº 20



0000004

Nº

20

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 14-06-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS, con documento de identificación número 1706784723, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIIESE), la siguiente información:

Nombre: ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS  
Número de Documento de Identificación: 1706784723  
Nacionalidad: Ecuador  
Género: MASCULINO

Títulos de Cuarto Nivel

|                          |                                                                      |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Número de Registro       | 1022-08-682959                                                       |
| Institución de Origen    | UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR                                     |
| Institución que Reconoce |                                                                      |
| Título                   | ESPECIALISTA SUPERIOR EN DERECHO Y GESTION DE LAS TELECOMUNICACIONES |
| Tipo                     | Nacional                                                             |
| Fecha de Registro        | 2008-11-21                                                           |
| Observaciones            |                                                                      |

|                          |                                                         |
|--------------------------|---------------------------------------------------------|
| Número de Registro       | 1022-11-733425                                          |
| Institución de Origen    | UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR                        |
| Institución que Reconoce |                                                         |
| Título                   | MAGISTER EN DERECHO Y GESTION DE LAS TELECOMUNICACIONES |
| Tipo                     | Nacional                                                |
| Fecha de Registro        | 2011-08-24                                              |
| Observaciones            |                                                         |



|                          |                                                                                                             |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de Registro       | 1029-02-156555                                                                                              |
| Institución de Origen    | UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA                                                                              |
| Institución que Reconoce |                                                                                                             |
| Título                   | DOCTOR EN JURISPRUDENCIA                                                                                    |
| Tipo                     | Nacional                                                                                                    |
| Fecha de Registro        | 2002-08-09                                                                                                  |
| Observaciones            | No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional. |

Títulos de Tercer Nivel

|                       |                                 |
|-----------------------|---------------------------------|
| Número de Registro    | 1005-10-990398                  |
| Institución de Origen | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR |

00000055

Nº

20

ESPACIO  
EN  
BLANCO



0000000

Nº 20



0000007

Nº 20

ESPACIO  
EN  
BLANCO



0000008

|                          |                                            |
|--------------------------|--------------------------------------------|
| Institución que Reconoce |                                            |
| Título                   | LICENCIADO EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES |
| Tipo                     | Nacional                                   |
| Fecha de Registro        | 2010-04-29                                 |
| Observaciones            |                                            |

|                          |                                                       |
|--------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de Registro       | 1029-02-164251                                        |
| Institución de Origen    | UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA                        |
| Institución que Reconoce |                                                       |
| Título                   | ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA |
| Tipo                     | Nacional                                              |
| Fecha de Registro        | 2002-08-09                                            |
| Observaciones            |                                                       |

#### IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 14-06-2016 11:49 am

[www.senescyt.gob.ec](http://www.senescyt.gob.ec)

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0000009



Nº 20

ESPACIO  
EN  
BLANCO



0000000



20

# OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO

de nacionalidad ECUATORIANA con pasaporte n.º 1706784723  
ha asistido a la parte presencial de los



## XXVIII CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO

en la especialidad de **DERECHO CONSTITUCIONAL**

con una duración de 60 horas, que se desarrollaron entre los días 10 y 26 de enero de 2011

Salamanca (España), 26 de enero de 2011

El Rector Magnífico

Daniel Hernández Ruipérez

El Director-Gerente de la Fundación

Alejandro Esteller Pérez

El Director de la Especialidad

José Luis Cascajo Castro

0000001



Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000002





# Universidad de Salamanca

FUNDACIÓN GENERAL

20

## DIPLOMA

**OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO**

de nacionalidad ECUATORIANA con pasaporte n.º 1706784723

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO ha obtenido el DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN en DERECHO CONSTITUCIONAL de los

### XXVIII CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO

con una duración de total de 120 horas (60 teóricas y 60 prácticas)  
y que se desarrollaron en Salamanca entre los días 10 y 26 de enero de 2011

Y para que así conste firmamos y rubricamos la presente certificación en Salamanca, 15 de junio 2011.

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N° .....  
Certifiqué lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja(s) antecedente(s) FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

01 JUN 2011

Dra. Paulina Auquillia Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

El Rector Magnífico

*[Firma]*

Daniel Hernández Rui Pérez

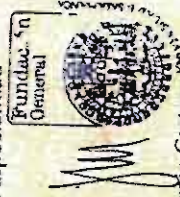


El Director Gerente de la Fundación

*[Firma]*

Alejandro Esteller Pérez

El Director de la Especialidad



José Luis Cascajo Castro



Nº 20



0000004



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

20

**Diploma de Postítulo**  
**"Transparencia, Accountability y Lucha Contra la Corrupción"**

La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile  
otorga el presente certificado a don:

**Oscar Williams Altamirano**

Por la aprobación y cumplimiento de los requisitos del Diploma de Postítulo  
"Transparencia, Accountability y Lucha Contra la Corrupción"  
impartido el primer semestre del 2014.

NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-1-01-37-D

FACTURA N°

Conforme le dispusiera por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en fele (e) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Arquilla Fonseca

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**Pierino Perazzo Gagliardo**  
Vicedecano

**Roberto Nahum Aníbal**  
Decano

Santiago, 01 de julio de 2014

00000005



Nº 20



0000003



# El Instituto de Altos Estudios Nacionales y la Corte Constitucional para el período de transición

Nº 20

Certifican que

*Altamirano Oscar Williams*

Participó en el

**CURSO OFICIAL DE CONSTITUCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS**  
de 32 horas de duración, dictado desde 20 al 23 de abril del 2010, luego de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su estatuto y normas internas.

Otorgado en la ciudad de Quito, 12 de julio de 2010

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°  
Conforme lo dispuesto por el Art. 19 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 01-DIC-2014

Dra. Paulina Arquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



00000037



*[Firma]*  
CARLOS ARCOS CABRERA  
RECTOR IAEN

*[Firma]*  
PRESIDENTE DE LA CORTE C.

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000008





Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador  
Mamallakunak Rikun Tinkariyay  
Nawamunankunapash hatun Tinkariyay  
Uchir hatun  
Awaik Kawsay Tinkariyay



## El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Superintendencia de Telecomunicaciones

Confiere el presente

# CERTIFICADO

## Oscar Altamirano

20



A:

0000003

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL ~~Barbacoa~~ **Cuentas y Transparencia**, participado en el Taller "Promoción de la Participación, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia", realizado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Superintendencia de Telecomunicaciones, durante los días 25, 26, 27 y 28 de junio del 2013, con una duración de 32 horas.

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Confirmo lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, de  
le sea el documento que en ..... foja (s) antecede, del FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL que me fue presentado para "caber" efecto y acto,  
seguido devolvi al interesado.

Certo, a

01 DIC 2014  
Dra. Zaulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira  
Presidente CPCCS

Ing. Fabían Jaramillo Palacios  
Superintendente de Telecomunicaciones



QUITO, 28 de junio de 2013

Nº 20



0000070



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



# El Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina

20

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA, N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para "acto efecto y acto seguido devolví al interesado."

Quito, a ..... 01 DIC 2014

Dra. Patricia Auquilia Fonsaca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Confiere el presente certificado a

**OSCAR ALTAMIRANO**

Por su participación en el Seminario Internacional "Ciudadanía por los derechos de la comunicación", efectuado en la ciudad de Quito, del 24 al 26 de agosto del 2009, con el auspicio de la UNESCO. Duración: 24 horas.

0000071



*Fernando Checa Montúfar*  
Fernando Checa Montúfar-Ph. D. (c)  
Director General CIESPAL

Quito, 26 de agosto del 2009

*Edouard Matoko*  
Edouard Matoko

Director de UNESCO-Quito y Representante para Bolivia,  
Colombia, Ecuador y Venezuela

Auspician:



Unidad Democrática



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMON BOLIVAR  
Ecuador



Nº 20 -

ESPACIO  
EN BLANCO



0000072



Nº 20



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO

confiere el presente

CERTIFICADO

al señor

**Ldo. Oscar Altamirano**

por su asistencia y participación en el Seminario "Vías de Apremio del Juicio Ejecutivo en la Legislación ecuatoriana", auspiciado por la Facultad de Jurisprudencia y la colaboración de la Fundación "JUS VITAE ET NECIS", realizado los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 1999.

Dr. WALTER ENRIQUEZ VASQUEZ  
DECANO

Ldo. ALFONSO VELA SIERRA  
DIRECTOR DEL SEMINARIO

Ldo. PEDRO ALBUJA SANCHEZ  
PRESIDENTE FUNDACION JUS VITAE ET NECIS

Ldo. ALBERTO CHICAIZA RUIZ  
DIRECTOR FUNDACION JUS VITAE ET NECIS



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquillita Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000013

Nº 20



0000074



Nº

20

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**  
**Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y**  
**Sociales**  
**Escuela de Derecho.**

Otorga el presente

**CERTIFICADO.**

A **Lic. Oscar Altamirano**

**Por haber asistido al I SEMINARIO UNIVERSITARIO  
SOBRE EL IMPUESTO A LA CIRCULACION DE  
CAPITALES 1%.**

**Realizado en el Auditorio de la Corte Suprema de Justicia  
durante los días 22, 23, 24 y 25 de Febrero de 1999**

Quito, 25 de Febrero de 1999

**Dr. Walter Enríquez Vásquez**  
Decano

**Dr. Fausto Terán**  
Secretario - Abogado

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

**Dra. Paulina Auquilla Fonseca**  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**Lic. Iván Merchán Aguirre**  
Coordinador

0000075



Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000073



0000077



AGENCIA  
ESPAÑOLA DE  
PROTECCIÓN  
DE DATOS

RED  
HISPOAMERICANA  
PROTECCIÓN  
DE DATOS



La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)  
y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Citoyan el presente Certificado a:

**Oscar Williams Altamirano**

Por su participación en el

SEMINARIO: EL IMPACTO ECONÓMICO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS  
EN AMÉRICA LATINA. LAS POLÍTICAS PREVENTIVAS Y DE AUTORREGULACIÓN EN LA IMPLANTACIÓN  
DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Celebrado durante los días 14 a 16 de junio de 2011, en el Centro de Formación de la Cooperación Española  
en Cartagena de Indias (Colombia), con una duración total de 20 horas.

Cartagena de Indias, 16 de junio de 2011

CANTÓN QUITO

NOTARÍA TRIO

DILIGENCIA N° 20

FACTURA N°

Certifico la recepción

de que el documento

DEL ORIGINAL que

seguiré devolvi al

Quito, a

NOTARIO

01 DIC 2014

CONSEJO

CANTÓN QUITO



Jesús Rubí

Jesús Rubí Navarrete  
Adjunto al Director  
AEPD

Andrés del Conde Dyarte  
Secretario Protección de Datos Personales  
Instituto Federal de Acceso a la Información  
y Protección de Datos  
IFAI

Lidia Blanco  
Directora  
CFCE Cartagena de Indias  
AECID



Nº 20



0000073



## CORTE CONSTITUCIONAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-O

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para "coteo" efecto y acto seguido devolví al interesado.

01 DIC 2014

Quitó, a

Dra. Paulina Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Nº

20

CERTIFICA QUE:

*Óscar Williams Altamirano*

Participó en el encuentro internacional: "Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano: Balance y Perspectivas", realizado en el Auditorio del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), los días 17 y 18 de junio de 2010, con una duración de 16 Horas

0000079



*Dr. Patricio Rasmijn Freire*  
PRESIDENTE



Quito, 18 de junio de 2010

*Dr. Arturo Larrea Jijón*  
SECRETARIO GENERAL

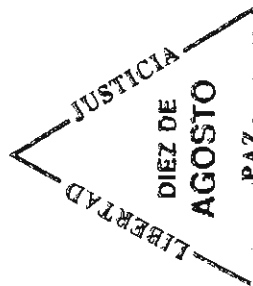
Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000000





18000031



FUNDACION  
HANNS SEIDEL



LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL  
LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA FACULTAD  
LA FUNDACION "LIBERTAD DIEZ DE AGOSTO" Y  
LA FUNDACION HANNS SEIDEL

*Certifican la Asistencia de*

**EL Sr. OSCAR W. ALTAMIRANO**

*En la Jornada Académica sobre*

**EL DERECHO HUMANITARIO Y EL CONFLICTO ECUATORIANO - PERUANO**

*Realizado en Quito el 7 y 8 de Marzo de 1.995*

*Dado, en Quito a 8 de marzo de 1995*

NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... folio (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Holger Córdova  
DECANO ENCARGADO DE LA  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Lic. Carlos Manrique M.  
DIRECTOR EJECUTIVO

DE LA FUNDACION "LIBERTAD DIEZ DE AGOSTO"

Dr. Luis Muñoz Llerena  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION  
DE PROFESORES

Sr. Armin Schlegel  
FUNDACION HANNS SEIDEL

Nº 20



Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000002



FORO INTERNACIONAL  
DE MEDIACIÓN  
EN EL SECTOR PÚBLICO  
Quito, martes 31 de julio de 2012



Confiere el presente certificado

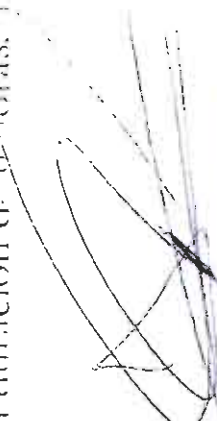
*Dr. Oscar Altamirano Williams*

por su participación en el

Foro Internacional de Mediación en el Sector Público  
realizado en la ciudad de Quito el martes 31 de julio de 2012,  
con una duración de 8 horas.

00000033



  
**Dr. Diego García Carrión**  
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO  
PRESIDENTE DEL CENTRO DE MEDIACIÓN

**NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°  
Certifico lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... folia (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... 01 Dic 2014  
  
**Dra. Paulina Arquilla Fonseca**  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000004



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapaki Runa Jananakuynanla  
Nawirchiramanatapash Hatun Jananakuyn  
Uunt Inuitrac  
Awatis Kawen Takamairai imio



El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social otorga el presente

# CERTIFICADO

Oscar Altamirano

a:

Por su participación en las Jornadas Académicas Internacionales:

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... con la presencia de EL GRUPO DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto, se dio cumplimiento a lo solicitado, en la fecha y hora indicada, y se dio seguimiento devolviéndolo al interesado.

01 DIC 2014

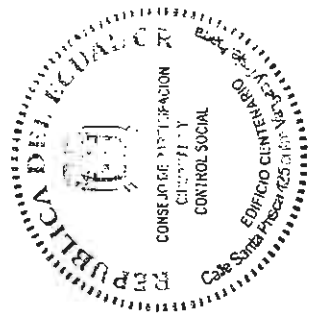
QUITO, a .....  
Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ocasión del Día Internacional contra la Corrupción, en el marco de las Jornadas Anti corrupción, llevadas a cabo en Quito, Guayaquil y Cuenca, del 3 al 9 de diciembre de 2012, con una duración de 8 horas.



*[Signature]*

Dra. Mónica Banegas  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (e)



0000005

Nº

20



0000006





REPÚBLICA DEL ECUADOR

superintendencia de  
**CONTROL**  
DEL PODER DE MERCADO



Nº

20

# LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, CERTIFICA A:

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N° .....  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (e) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

## OSCAR ALTAMIRANO

LA ASISTENCIA AL PRIMER TALLER INTERNACIONAL REGULACIÓN Y CONTROL DEL PODER DE  
MERCADO, QUE SE DESARROLLÓ EN LA CIUDAD DE QUITO LOS DÍAS 15 Y 16 DE  
NOVIEMBRE DEL 2012, CUMPLIENDO 16 HORAS ACADÉMICAS.

00000037



*[Firma]*

Dr. Pedro Páez Pérez

Superintendente de Control del Poder de Mercado

*[Firma]*

Dr. Edgar Samaniego Rojas

Rector de la Universidad Central del Ecuador

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000003



Nº

20

# C E R T I F I C A D O

Caimsep Cia. Ltda., certifica que el Señor (a) (ita):

**Dr. OSCAR ALTAMIRANO**

Asistió y aprobó el curso "HERMENÉUTICA CONSTITUCIONAL"

Duración del evento: 16 Horas

Fecha de ejecución: 29 y 30 de Noviembre de 2012

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

00000039

Quito, 30 de Noviembre de 2012

**Dr. Christian Masapanta G. MSc.**

INSTRUCTOR

**Nancy Yugsi Herrera**

GERENTE





Nº 20



ESPACIO  
EN BLANCO

00000000



00000000



20

# C E R T I F I C A D O

Caimsep Cía. Ltda., certifica que el Señor (a) (ita):

**Dr. Oscar Altamirano**

Asistió y aprobó el curso "LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES"

Duración del evento: 16 Horas

Fecha de ejecución: 12 y 13 de Noviembre de 2012

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... feja (s) antepone, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

**Dra. Paulina Auquilla Fonseca**  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

00000001

Quito, 15 de Noviembre de 2012

**Nancy Yugsi Herrera**

GERENTE



**Dr. Jorge L. Guevara MSc.**

INSTRUCTOR





Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000002



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) acompaño, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

01 DIC 2014

Quito, a

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

20

La Superintendencia de Compañías  
confiere el presente certificado a:

**Sr. Oscar Altamirano**

Por haber participado en el Congreso  
Internacional Sudamericano de Mercados de Valores  
con una duración de 8 horas

00000033



Econ. Francisco Vizcaino Zurita  
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES  
QUITO

Quito, 21 de noviembre del 2013

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000004

# LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL SIMPOSIO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

*Oscar Altamirano*

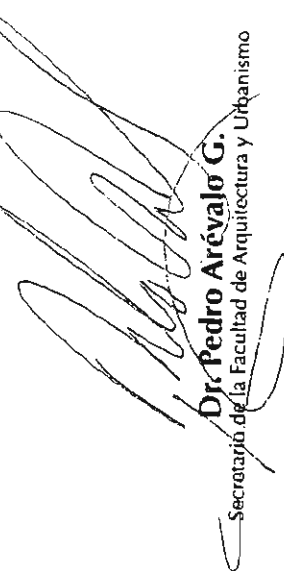
**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-O  
FACTURA N° .....  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... 01 DIC 2014  
*Dra. Paulina Anguilla-Fonseca*  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Por su valiosa participación en el VI SIMPOSIO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL realizado en la ciudad de Cuenca del 23 al 25 de Abril de 2008 con una duración de 20 horas académicas.

0000085



**Arq. Alcibíades Vega M.**  
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Secretario Ejecutivo de la CSNDU y PT



**Dr. Pedro Arévalo G.**  
Secretario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo



SIMPOSIO NACIONAL DE  
DESARROLLO URBANO Y  
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



Nº 20



0000006



Nº

20

FTCS



Función de Transparencia y Control Social

# DIPLOMA

a

OSCAR ALTAMIRANO

= Director de Servidores y Servidoras de las Instituciones

Por su asistencia y participación al Ciclo de Capacitación a Servidores y Servidoras de las Instituciones que conforman la FTCS, sobre Transparencia, Participación Ciudadana y Derechos Humanos desarrollado de Septiembre a Diciembre de 2009.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 01 D: C 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. Fernando Gutierrez Varela  
PRESIDENTE DE LA FTCS /  
DEFENSOR DEL PUEBLO

Quito, mayo de 2010



Ing. Gloria Sabando  
VICEPRESIDENTA DE LA FTCS /  
SUPERINTENDENTA DE BANCOS



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPANIAS

SUPERTEL  
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



dpe  
Defensoría del Pueblo del Ecuador

0000097

Nº 20



0000003



Función de Transparencia y Control Social



La Función de Transparencia y Control Social,  
extiende el presente certificado a:

*Oscar Altamirano*

Por su asistencia y participación en el

## Taller de Rendición de Cuentas

Realizado en Quito, el 4 de febrero de 2014



00000039

NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... folio (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para "este" efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ..... 01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pablo Valdivieso Cueva  
SECRETARIO TÉCNICO

FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000100

Nº 20



Superintendencia  
de Control del  
Poder de Mercado

La Superintendencia de Control del Poder de Mercado

CERTIFICA A:

**OSCAR ALTAMIRANO**

La asistencia al XXIII SEMINARIO INTERNACIONAL y  
XI DE TECNOLOGÍA DE REGULACIÓN: MERCADO DE TELECOMUNICACIONES III,  
que se desarrolló en la ciudad de Cuenca los días 22 y 23 de enero del 2014.

  
Dr. Pedro Páez Pérez  
Superintendente de Control del Poder de Mercado



**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D .....  
FACTURA N° .....  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 01 DIC 2014

  
Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

0000101



Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000102

Nº 20



Gobierno Constitucional  
Ing. Lucio Gutiérrez B.

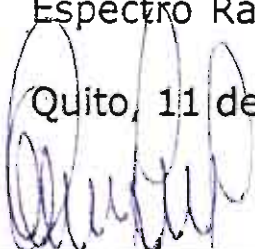
Secretaría Nacional de Telecomunicaciones confiere el presente :

## CERTIFICADO

A: Dr. Oscar Almirano

Por su asistencia al Seminario sobre el nuevo Reglamento de Derechos por Concesión y Tarifas por Uso de Frecuencias del Espectro Radioléctrico, vigente a partir del 1º de Enero del 2004.

Quito, 11 de Marzo del 2004

  
Dr. Petronio Ruales Saltos  
SECRETARIO GENERAL  
SENATEL

  
Ing. Juan Villarroel Merino  
SECRETARIO NACIONAL  
DE TELECOMUNICACIONES, (S)

  
Ing. Augusto Espín Tobar  
DIRECTOR GENERAL DE GESTION DEL  
ESPECTRO RADIOELÉCTRICO



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Certifico le dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... feja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido garantizo al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

0000103

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000104



20

Confidencial el presente

# CERTIFICADO

*Oscar Altamirano*

Por su asistencia y participación en el

“TALLER INTERNACIONAL DE DELITOS EN TELEFONÍA Y TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN”

Dictado por la Superintendencia de Telecomunicaciones en Quito - Ecuador, el 4 y 5 de Mayo del 2010.

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°  
Certifico lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... folio (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... 01 DIC. 2014  
Dra. Paulina Auquilia Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



*Fabian L. Jaramillo*  
Ing. Fabián L. Jaramillo Palacios  
SUPERINTENDENTE DE  
TELECOMUNICACIONES

*Dr. Homero Tinoco*

Dr. Homero Tinoco Matamoros  
DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL

0000105

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000106



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para tal efecto y acto seguido doy fe al interesado.

01-01-2014

Quito, a .....  
Dra. Pauline Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



20



Función de Transparencia y Control Social

La Función de Transparencia y Control Social, extiende el presente certificado a:

**Oscar Altamirano**

Por su asistencia y participación en el

**Taller de Transparencia, Participación Ciudadana,  
Control Social y Lucha Contra la Corrupción**

realizado en Guayaquil, el 26 de septiembre de 2013

0000107



Ing. Fabián Jaramillo Palacios  
Presidente de la Función de Transparencia y Control Social

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000103

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-97-D  
FACTURA N° .....  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... folio (s) estubo, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para "acta" efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....  
Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Función de Transparencia y Control Social



La Función de Transparencia y Control Social, extiende el presente certificado a:

*Oscar Altamirano*

Por su asistencia y participación en el

**"Taller De Transparencia, Participación Ciudadana, Control Social Y Lucha Contra La Corrupción"**

realizado en Manabí, el 08 de octubre de 2013

0000103



Ing. Fabián Jaramillo Palacios  
Presidente de la Función de Transparencia y Control Social

Nº 20



0000110

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2013

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Función de Transparencia y Control Social

La Función de Transparencia y Control Social, extiende el presente certificado a:

*Dr. Oscar Altamirano*

Por su asistencia y participación en el

**"Taller De Transparencia, Participación Ciudadana,  
Control Social Y Lucha Contra La Corrupción"**

realizado en Manabí, el 09 de octubre de 2013



0000111



*Ing. Fabián Jaramillo Palacios*

Ing. Fabián Jaramillo Palacios  
Presidente de la Función de Transparencia y Control Social



Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000112



25 años

AGENCIA  
ESPAÑOLA DE  
PROTECCIÓN  
DE DATOS



20

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)  
y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Otorgan el presente Certificado a:

**Oscar Williams Altamirano**

Por su participación en el

## XI ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DATOS

celebrado durante los días 15 a 16 de octubre de 2013, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia), con una duración total de 16 horas.

Cartagena de Indias, 16 de octubre de 2013



*José Luis Rodríguez Álvarez*  
José Luis Rodríguez Álvarez  
Director AEPD  
Secretario RIPD

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... hoja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para esta fecho y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ..... 01 DIC 2014  
Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

*Mercedes Flórez*  
Mercedes Flórez  
Directora  
CFCE Cartagena de Indias  
AECID

Nº 20 - -

ESPACIO  
EN BLANCO



0000114

La Red Iberoamericana de Protección de Datos  
y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos  
(IFAI)

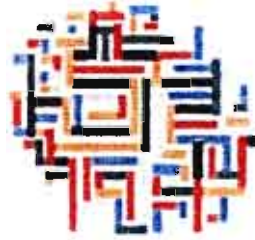
otorgan la presente

CONSTANCIA

a

OSCAR ALTAMIRANO

por su participación en el



VIII  
CONFERENCIA  
IBEROAMERICANA  
DE PROTECCIÓN DE DATOS

el 29 y 30 de septiembre de 2010



ifai

*Jacqueline Peschard Mariscal*

JACQUELINE PESCHARD MARISCAL  
PRESIDENTA DE LA RED IBEROAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DATOS  
Y COMISIONADA PRESIDENTA DEL IFAI

RED  
IBEROAMERICANA  
DE PROTECCIÓN  
DE DATOS



NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-B  
FACTURA N° .....  
Conforme lo dispuesto por el Art. 10 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... folio (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.  
Quito, ..... 01 DIC 2014  
Dra. Paulina Auquilla Ponseca  
NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000113

Nº 20



0000113



La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)  
y la Red Iberoamericana de Protección de Datos

Otorgan el presente Certificado a:

**D. Oscar Altamirano**

Como Participante en el

## VII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Celebrado el día 3 de noviembre de 2009, en la Casa de América,  
en Madrid (España), con una duración total de 8 horas.

Madrid, 3 de noviembre de 2009

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ..... 01 DIC 2014  
Dr. Paulina Auquillia Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Fdo.: Artemi Rallo Lombarte  
Director de la AEPD



0000117

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000113

# 31<sup>st</sup>

Madrid, 4th, 5th and 6th, november 2009

international conference of data protection  
and privacy commissioners



20

0000113



## Certificado de asistencia

D. Oscar Williams Altamirano

ha asistido a la

**31ª Conferencia Internacional de Protección de Datos y  
Privacidad**

organizada por la Agencia Española de Protección de Datos  
celebrada en Madrid del 4 al 6 de Noviembre de 2009

Madrid, 30 de noviembre de 2009

El Secretario General de la Agencia Española de Protección de Datos

Ignacio García-Berenguer Laita

**NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N° .....  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para asentar efecto y acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a ..... 01 DEC 2014  
Dra. Paulina Auquella Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Nº 20



0000120



34th International Conference of  
DATA PROTECTION AND PRIVACY COMMISSIONERS



Privacy and technology in balance



Nº

20

Por la presente certifico que

**Oscar Williams Altamirano**

ha participado en la 34ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, organizada por la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP), el 23 y 24 de octubre de 2012 en el Hotel Conrad (Punta del Este - Uruguay).

0000121



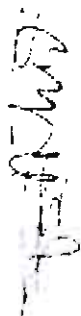
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... feja (fe) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para esta efecto y acto seguido devolví al interesado.

01 DIC 2014

Quito, a .....

**Dra. Paulina Auquilla Fonseca**  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

  
**Dr. Felipe Rotondo**  
Presidente de la URCDP



Nº 20 -



0000122



Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000124

Nº 20

# INCAE



Por cuanto

*Oscar Williams Altamirano*

ha completado satisfactoriamente el

Quincuagésimo Cuarto Programa de Alta Gerencia

Impartido por este Instituto del doce de julio al seis de agosto del corriente año. Dado en la Ciudad de Alajuela, República de Costa Rica, el seis de agosto del año dos mil cuatro.

*[Signature]*  
Rector

0000125

*[Signature]*  
DIRECTOR DEL PROGRAMA

Nº 20

REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE FOLIO, CULTIVO, PESQUERA Y CULTO  
la firma que se encuentra en el documento

ES AUTÉNTICA

En fecha 30 JUL 2004 de 199

La autenticación no implica responsabilidad en  
con el contenido del documento.

*Hernán Pérez García*  
Oficial de Autenticaciones



**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja(s) antecede, es EL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

*Dra. Paulina Auquilia Fonseca*  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





## CMI INTERNATIONAL GROUP

Hereby awards this certificate to

*Oscar Altamirano*

For successful completion of the workshop  
"Theory and Tools of the Harvard Negotiation Project"  
Conducted at The Harvard Faculty Club, Harvard University

June 27th to July 1st, 2011

*Gonzalo Robaina*  
Gonzalo Robaina  
Director  
CMI International Group

*Gabriel Medina San Martin*  
Gabriel Medina San Martin  
Director  
CMI International Group



*Gustavo Biasotti*  
Gustavo Biasotti  
Director  
CMI International Group

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-0  
FACTURA N°  
Conforme lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que me fue presentado para este efecto y acto de ORIGINAL, que me fue presentado para este efecto y acto de do devuelto en su original.

*Paulina Anguilla Fonseca*  
Paulina Anguilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
Diciembre 3, 2014

0000127



20

Nº 20



0000128



Función de Transparencia y Control Social



Nº

La Función de Transparencia y Control Social, extiende el presente certificado a:

20

OSCAR ALTAMIRANO

Por su asistencia y participación en el

## Taller de Transparencia, Participación Ciudadana, Control Social y Lucha Contra la Corrupción

realizado en Galápagos, el 21 de octubre de 2014.



0000129

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

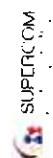
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... feje (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

*Ab. Suad Manssur*  
Ab. Suad Manssur

Presidente de la Función de Transparencia y Control Social





Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000100

# La Función de Transparencia y Control Social

Confiere el presente

Nº

20

## CERTIFICADO

**OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO**

A:

Por su asistencia a las I Jornadas Informativas 2010,  
realizadas en la ciudad de Guayaquil

Guayaquil, 6 de Octubre de 2010



Ing. Gloria Sabando  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
VICEPRESIDENTA DE LA FTCS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-1791-37-D  
FACTURA N°  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, de  
fe- que el documento que en ... teja(s) amado, se FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL que me fue presentado para este acto y me  
seguido devolvi al interesado.

Quito, a ... 01 DIC 2014

Dr. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Ing. Fabián Jaramillo  
SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES  
ORGANIZADOR DE LAS I JORNADAS DE LA FTCS



Nº 20



0000132



Función de Transparencia y Control Social



# La Función de Transparencia y Control Social

20

Confiere el presente

## CERTIFICADO



a: **OSCAR ALTAMIRANO**

Por su asistencia a las II Jornadas Informativas,  
realizadas en la ciudad de Cuenca, el 30 de noviembre de 2010

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-0  
FACTURA N°  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... feje (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentado para "esto" efecto y acto seguido doy fe al interesado.

Quito, a ..... 01-DIC-2014  
Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000133

Dr. Marcelo Icaza  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS (e)  
ORGANIZADOR DEL EVENTO

Dr. Fernando Gutiérrez  
DEFENSOR DEL PUEBLO  
PRESIDENTE DE LA FTCS

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000134



№ 20

Confiere el presente

# CERTIFICADO

# ALTAMIRANO OSCAR



Por su asistencia y participación en el Seminario Internacional de Protección de Datos Personales, realizado el 29 de septiembre de 2015, con nueve horas de duración.

Lic. Carlos Ochoa

Presidente Función de Transparencia y Control Social

Fernando De La Cruz Prego  
Representante de Eurosocietal

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6  
Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentando ante mí.  
Quito, a 16 JUN. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

NOTES

**SEMINARIO**  
INTERNACIONAL DE  
**PROTECCION**  
DE DATOS PERSONALES

6000135

20

OCIO  
ANIZNA  
PAZENA  
B



0000136





**ANDINATEL**  
NOS COMPLACE COMUNICARLE

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-0  
FACTURA N°  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para darle efecto y acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... 01 DIC 2014

Certifica que:

**ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS**

Asistió al curso:

**"CRECIMIENTO PERSONAL"**

Con una duración de 18 horas, efectuado en la ciudad de Quito del 22 de Abril del 2002 al 23 de Abril del 2002

07079  
CORPORACION VAO S.A. DE  
TELÉCOMUNICACIONES  
ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA UNIDAD

Ing. Patricia Cisneros  
Vicepresidente de Desarrollo Organizacional



Lcdo. Raulino Ayala  
Gerente de Recursos Humanos

20



0000108



Nº 20

ACCIÓN DE PERSONAL

No. 0057

Fecha: 17 ABR 2007

RESOLUCIÓN: SNT-2007-0036

TIPO DE MOVIMIENTO  
LICENCIA CON REMUNERACIÓN  
PARA EL CUMPLIMIENTO DE  
SERVICIOS INSTITUCIONALES  
EN EL EXTERIOR

C.C

L.M.

C.V

ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

APELLIDOS NOMBRES

EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ING. ROQUE HERNÁNDEZ LUNA

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo 5 innumerado, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

**RESUELVE:**

De conformidad con el Art. 48 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, conceder Licencia con Remuneración para el Cumplimiento de Servicios Institucionales en el Exterior, del 22 al 25 de abril de 2007, a favor del doctor Oscar Altamirano, Asesor en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, a fin de que participe, conformando la delegación en representación del País, en el "Foro Andino sobre TV Digital Terrestre", que tendrá lugar en Lima - Perú, el 23 y 24 de abril de 2007.

REF.:

**SITUACIÓN ACTUAL**

DIRECCIÓN : DESPACHO DE LA SNT

DEPARTAMENTO:

CARGO: ASESOR

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: US\$ 4.036.00

P. PRESUPUESTARIA: A571-000-00-00-510105-000-1-150

**SITUACIÓN PROPUESTA**

DIRECCIÓN :

DEPARTAMENTO:

CARGO :

LUGAR DE TRABAJO:

REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA:

P. PRESUPUESTARIA:



RIGE A PARTIR DE: 22 ABR. 2007

REGISTRO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

FECHA: 17 ABR 2007  
JEFATURA  
DE  
LICENCIAMIENTO Y TROYA PANTOJA  
JEFE DE PERSONALING. ROQUE HERNÁNDEZ LUNA  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLEADO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DIEGO JARAMILLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que se antecede, es FIEL COMPULSA, que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 01 Dic 2014

Dra. Paulina Auquilia Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000103

Nº 20

RECIBIDO  
21/12/99



0000140



No 20

ACCIÓN DE PERSONAL

No. 018

Fecha: 25 ENE 2005

RESOLUCIÓN No. CONATEL-2005-002

TIPO DE MOVIMIENTO:  
COMISIÓN DE SERVICIOS AL  
EXTERIOR CON REMUNERACIÓN

C.C

L.M.

C.V

ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

APELLIDOS NOMBRES

EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
ING. SANDINO TORRES RITES

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo 5 innumerado, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

## RESUELVE:

Expedir la acción de personal mediante la cual se declara en Comisión de Servicios al Exterior con remuneración, del 16 al 19 de enero de 2005, al señor doctor Oscar Altamirano, Coordinador Nacional del CONATEL, a fin de que asista a la Reunión Temática de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información "Implicaciones Económicas y Sociales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación", que se llevará a efecto en Antigua-Guatemala, los días 17 y 18 de enero de 2005.

REF.:

## SITUACIÓN ACTUAL

DIRECCIÓN : CONATEL

DEPARTAMENTO:

CARGO : COORDINADOR NACIONAL

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: US \$ 3,827.79

P. PRESUPUESTARIA: A100-000-00-00-510101-000-20

## SITUACIÓN PROPUESTA

DIRECCIÓN :

DEPARTAMENTO:

CARGO :

LUGAR DE TRABAJO:

REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA:

P. PRESUPUESTARIA:



RIGE A PARTIR DE:

25 ENE 2005

REGISTRO No. 018

FECHA: 25 ENE 2005

L. GUILLERMO ACOSTA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOSING. SANDINO TORRES RITES  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLEADO

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
DR. ANTONIO ARROYO ALVAREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Conforme lo dispuesto por el Art. 14 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... foja (s) antecede, es VERDADERO y COMPULSA, que me fue presentado para este efecto y acto seguido psicólogo interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Aquilina Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000141



Nº 20

REPUBLICA DEL ECUADOR  
14 DE JULIO DE 2014



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
CALLE 12 DE JULIO Y AV. BOLIVAR  
QUITO - ECUADOR  
TEL: 02-2222222  
FAX: 02-2222222  
CORREO ELECTRONICO: info@cpccs.gob.ec

0000142



ACCIÓN DE PERSONAL

No. 382

Fecha: 22 SET. 2008

Resolución:

TIPO DE MOVIMIENTO  
LICENCIA CON REMUNERACIÓN  
PARA EL CUMPLIMIENTO DE  
SERVICIOS INSTITUCIONALES EN  
EL EXTERIOR

C.C

L.M.

C.V

ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

APELLIDOS NOMBRES

EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ING. JAIME GUERRERO RUIZ

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo innumerado 5, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

## RESUELVE:

De conformidad con Art. 48 del Reglamento de Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, conceder Licencia con Remuneración para el Cumplimiento de Servicios Institucionales en el Exterior, del 27 de septiembre al 4 de octubre del presente año, a favor del doctor Oscar Altamirano, Coordinador Institucional, a fin de que, en calidad de delegado institucional, trate aspectos de Portabilidad Numérica en las oficinas de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, el 29 y 30 de septiembre en Barcelona y del 1 al 3 de octubre de 2008, en Madrid, España.

REF.: Memorando DGGI-2008-150 del 15 de septiembre de 2008

## SITUACIÓN ACTUAL

DIRECCIÓN : SECRETARIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO:

CARGO: COORDINADOR INSTITUCIONAL

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: US \$ 3,827.77

P. PRESUPUESTARIA: D571-000-00-00-510105-000-1-45

## SITUACIÓN PROPUESTA

DIRECCIÓN :

DEPARTAMENTO:

CARGO :

LUGAR DE TRABAJO:

REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA:

P. PRESUPUESTARIA:



RIGE A PARTIR DE: 22 SET. 2008

REGISTRO No.

22 SET. 2008

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

LCDR. JUAN TROYA PANTOJA  
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANOING. JAIME GUERRERO RUIZ  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

EMPLEADO

0000143

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-0

ECONOMISTA CELESTE PINOS MORA

Se declara que el documento que se presenta es una copia fiel del original, el cual se encuentra en el poder de la notaria, por lo que se declara que el documento es una copia fiel del original, el cual se encuentra en el poder de la notaria, por lo que se declara que el documento es una copia fiel del original, el cual se encuentra en el poder de la notaria.

Quito, a 01 de SET. 2014

Dra. Patricia Arquilla Fomsoa  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Nº 20 -



0000144



ACCIÓN DE PERSONAL

No. 085

Fecha: 24/05/2007

RESOLUCIÓN: SNT-2007-061

TIPO DE MOVIMIENTO

LICENCIA CON REMUNERACIÓN  
PARA EL CUMPLIMIENTO DE  
SERVICIOS INSTITUCIONALES EN  
EL EXTERIOR

C.C

L.M.

C.V

ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

APELLIDOS NOMBRES

## EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ING. ROQUE HERNÁNDEZ LUNA

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo innumerado 5, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

## RESUELVE:

De conformidad con el Art. 48 del Reglamento de Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, conceder Licencia con Remuneración para el Cumplimiento de Servicios Institucionales en el Exterior, del 28 de mayo al 3 de junio de 2007, a favor del doctor Oscar Altamirano, Asesor Institucional, a fin de que participe en representación de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, en la "Tercera Misión Comercial Telecom 2007", la misma que se llevará a cabo en Canadá-Toronto-Ottawa, del 28 de mayo al 2 de junio de 2007.

REF.:

## SITUACIÓN ACTUAL

DIRECCIÓN : DESPACHO DE LA SNT

DEPARTAMENTO:

CARGO: ASESOR

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: US \$ 4,036.00

P. PRESUPUESTARIA: D571-000-00-00-510105-000-1-150

## SITUACIÓN PROPUESTA

DIRECCIÓN :

DEPARTAMENTO:

CARGO :

LUGAR DE TRABAJO:

REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA:

P. PRESUPUESTARIA:

RIGE A PARTIR DE:

REGISTRO No. 085

FECHA:

LOPEZ JULIO ROYAL PANTOJA  
JEFE DE PERSONALING. ROQUE HERNÁNDEZ LUNA  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONESING. DIEGO RAMIRO JARAMILLO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

EMPLEADO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... fue (n) anteado, es FIEL COMPULSA que me fue presentado para este efecto y este es todo lo que al interesado.

Quito, a

01-06-2007

Dra. Paulina Arquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000145

Nº 20

ISSUE  
IN ELANCO



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA  
EL MINISTRO DE LA JUSTICIA  
EL MINISTRO DE LA ECONOMIA  
EL MINISTRO DE LA EDUCACION  
EL MINISTRO DE LA SALUD  
EL MINISTRO DE LA AGRICULTURA  
EL MINISTRO DE LA INDUSTRIA  
EL MINISTRO DE LA ENERGIA  
EL MINISTRO DE LA VIVIENDA  
EL MINISTRO DE LA CULTURA  
EL MINISTRO DE LA TURISMO  
EL MINISTRO DE LA DEFENSA  
EL MINISTRO DE LA INTERIOR  
EL MINISTRO DE LA JUSTICIA  
EL MINISTRO DE LA ECONOMIA  
EL MINISTRO DE LA EDUCACION  
EL MINISTRO DE LA SALUD  
EL MINISTRO DE LA AGRICULTURA  
EL MINISTRO DE LA INDUSTRIA  
EL MINISTRO DE LA ENERGIA  
EL MINISTRO DE LA VIVIENDA  
EL MINISTRO DE LA CULTURA  
EL MINISTRO DE LA TURISMO  
EL MINISTRO DE LA DEFENSA  
EL MINISTRO DE LA INTERIOR

0000143





|                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                            |                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <br><b>SENATEL</b><br><i>Secretaría Nacional de Telecomunicaciones</i><br>Nº 20 | ACCIÓN DE PERSONAL                                                                                                                         | No. 023<br>Fecha: 11 FEB 2005 |
|                                                                                                                                                                  | RESOLUCIÓN No. CONATEL-2005-005<br>TIPO DE MOVIMIENTO :<br>LICENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO<br>DE SERVICIOS INSTITUCIONALES<br>EN EL EXTERIOR | C.C<br>L.M.<br>C.V            |
| ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS                                                                                                                                        |                                                                                                                                            |                               |
| APELLIDOS NOMBRES                                                                                                                                                |                                                                                                                                            |                               |

**EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**ING. SANDINO TORRES RITES**

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo 5 innumerado, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

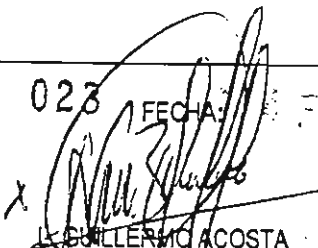
**RESUELVE:**

Expedir la acción de personal mediante la cual se concede licencia con remuneración para el cumplimiento de servicios institucionales en el exterior, del 15 al 26 de febrero de 2005, al señor doctor Oscar Altamirano, Coordinador Nacional del CONATEL, a fin de que participe en representación de la Administración del Ecuador en la Segunda Reunión Preparatoria del Comité Preparatorio de la Fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información, que se llevará a cabo en el Palacio de las Naciones en Ginebra, del 17 al 26 de febrero de 2005.

REF.:

| SITUACIÓN ACTUAL                                | SITUACIÓN PROPUESTA             |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|
| DIRECCIÓN : CONATEL                             | DIRECCIÓN :                     |
| DEPARTAMENTO:                                   | DEPARTAMENTO:                   |
| CARGO : COORDINADOR NACIONAL                    | CARGO :                         |
| LUGAR DE TRABAJO: QUITO                         | LUGAR DE TRABAJO:               |
| REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: US \$ 3,827.79  | REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: |
| P. PRESUPUESTARIA: A100-000-00-00-510101-000-45 | P. PRESUPUESTARIA:              |



|                                 |                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RIGE A PARTIR DE: 11/5 FEB 2005 | REGISTRO No. 023<br>FECHA: 11 FEB 2005<br><br>GUILLERMO ACOSTA<br>SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

ING. SANDINO TORRES RITES  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ECO. DIONISIO VALE DE FIGUEROA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

EMPLEADO

0000147

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.  
ECO. DIONISIO VALE DE FIGUEROA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
Yo, que el documento que en ... No (s) precede, es FIEL  
CÓMPULSA, que me fue presentada para este efecto y acto seguido  
devolví al interesado.  
Quito, a ... 01 DEC 2014  
Dra. Paulina Aguillo Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Nº 20



0000143

# SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**PERSONAL**

20

ACCIÓN DE PERSONAL

No. 217

Fecha: 26 NOV 2004

RESOLUCIÓN No.

0017-04

TIPO DE MOVIMIENTO:

COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR CON REMUNERACIÓN

C.C

L.M.

C.V

ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

APELLIDOS NOMBRES

EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, (S)

ING. JAIME GUERRERO RUIZ

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo 5 innumerado, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

## RESUELVE:

Expedir la acción de personal mediante la cual se declara en Comisión de Servicios al Exterior con Remuneración, del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2004, al doctor Oscar Altamirano, Coordinador Nacional del CONATEL, a fin de que se traslade a la ciudad de Buenos Aires – Argentina, para que asista a la reunión para el Ordenamiento de Textos del Libro Azul sobre Políticas de Telecomunicaciones para las Américas y XIV Reunión del COM/CITEL, eventos que se desarrollarán del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004.

REF.:

### SITUACIÓN ACTUAL

DIRECCIÓN : CONATEL

DEPARTAMENTO:

CARGO : COORDINADOR NACIONAL

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

SUELDO BÁSICO REFERENCIAL: US \$749.45

P. PRESUPUESTARIA: A100-000-00-00-510101-000-20

### SITUACIÓN PROPUESTA

DIRECCIÓN :

DEPARTAMENTO:

CARGO:

LUGAR DE TRABAJO:

SUELDO BÁSICO REFERENCIAL:

P.PRESUPUESTARIA:



RIGE A PARTIR DE: 28 NOV 2004

REGISTRO No. 217

FECHA: 26 NOV 2004

*[Signature]*

L. GUILLERMO ACOSTA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. JAIME GUERRERO RUIZ  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, (S)

EMPLREADO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ECOLICIA CRISTINA DE FIGUEROA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

fe que el documento que en feja (s) antecede, es FIEL COPIA que me fue presentada para este efecto y asilo segundó envíe al interesado.

Quito, a 26 de Noviembre de 2004

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000143

Nº 20

2007  
EN BLANCO



0000150

# SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ACCIÓN DE PERSONAL

Nó.

Fecha: 2 de AGO 2004

RESOLUCIÓN No. 010

TIPO DE MOVIMIENTO:  
COMISIÓN DE SERVICIOS AL  
EXTERIOR CON REMUNERACIÓN

C.C

L.M.

C.V

ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

APELLIDOS NOMBRES

EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (S)

ING. JUAN VILLARROEL MERINO

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo 5 innumerado, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

## RESUELVE:

Expedir la acción de personal mediante la cual se declara en Comisión de Servicios al Exterior con Remuneración, del 30 de agosto al 3 de septiembre del 2004, al doctor Oscar Altamirano, Coordinador Nacional en el CONATEL, a fin de que participe en la Reunión Ordinaria del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones -CAATEL-, la cual se llevará a cabo del 31 de agosto al 2 de septiembre del 2004, en la ciudad de Lima - Perú.

REF.: Oficio 0436 CONATEL-2004 del 18 agosto 04; Oficio SNT-RH-D-030-2004

## SITUACIÓN ACTUAL

DIRECCIÓN : CONATEL

DEPARTAMENTO:

CARGO : COORDINADOR NACIONAL

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

REM. MEN. UNIF.: US \$3,827.79

P. PRESUPUESTARIA: A100-000-00-00-510101-000-20

## SITUACIÓN PROPUESTA

DIRECCIÓN :

DEPARTAMENTO:

CARGO:

LUGAR DE TRABAJO:

REM. MEN. UNIF:

P.PRESUPUESTARIA:



RIGE A PARTIR DE: 01 de AGO 2004

REGISTRO No. 157

FECHA:

L. GUILLERMO ACOSTA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. JUAN VILLARROEL MERINO  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (S)

EMPLEADO  
0000151

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
ECO. GILDA GRIMALVA DE FIGUEROA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... foja (s) entesado, es FIEL COMPULSA que me fue presentado para este efecto y este es el texto original.

Quito, 8

Dra. Paulina Arquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Nº 20

3943107  
Nº 20



0000152



**SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**



ACCIÓN DE PERSONAL

No.

Fecha:

RESOLUCIÓN No. PR. CONATEL2004-006  
TIPO DE MOVIMIENTO:  
COMISIÓN DE SERVICIOS AL  
EXTERIOR CON REMUNERACIÓN

C.C

L.M.

C.V

ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

APELLIDOS NOMBRES

**EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**ING. SANDINO TORRES RITES**

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo 5 innumerado, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

**RESUELVE:**

Expedir la acción de personal mediante la cual se declara en comisión de servicios al exterior con remuneración, del 6 al 10 de junio del 2004, al doctor Oscar Altamirano, Coordinador Nacional en el CONATEL, para que asista a la Reunión de Coordinación con Brasil y el Grupo de Trabajo, conformado por Venezuela, Ecuador y al Comunidad Andina para discutir sobre el Proyecto Satelital Andino Simón Bolívar, que se llevará a cabo del 7 al 9 de junio del 2004, en la ciudad de Caracas Venezuela.

REF.:

**SITUACIÓN ACTUAL**

DIRECCIÓN : CONATEL

DEPARTAMENTO:

CARGO : COORDINADOR NACIONAL

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

SUELDO BÁSICO: USD\$ 749.45

P. PRESUPUESTARIA: A100-000-00-00-510101-000-20

**SITUACIÓN PROPUESTA**

DIRECCIÓN :

DEPARTAMENTO:

CARGO:

LUGAR DE TRABAJO:

SUELDO BÁSICO:

P.PRESUPUESTARIA:



RIGE A PARTIR DE:

REGISTRO No. 66

FECHA:

L. GUILLERMO ACOSTA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. SANDINO TORRES RITES  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
ECO. GILDA GRUJALVA DE FIGUEROA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

EMPLEADO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... foja (s) antecede, es FIEL, COMPLETA, que me fue presentado para este efecto y está según devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2004

Dra. Paulina Aquilino Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000153

Nº 20



0000154

# SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ACCIÓN DE PERSONAL

No.

Fecha:

RESOLUCIÓN No. PR. CONATEL 002-2004  
TIPO DE MOVIMIENTO:  
COMISIÓN DE SERVICIOS AL  
EXTERIOR CON REMUNERACIÓN

C.C

L.M.

C.V

ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

APELLIDOS NOMBRES

EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ING. SANDINO TORRES RITES

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo 5 innumerado, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

## RESUELVE:

Expedir la acción de personal mediante la cual se declara en comisión de servicios al exterior con remuneración, del 23 al 30 de mayo del 2004, al doctor Oscar Altamirano, Coordinador Nacional en el CONATEL, para que participe, conjuntamente con el señor Presidente del CONATEL, en representación del Estado Ecuatoriano en la Reunión del Comité de Coordinación de la CITEL y en este marco a las reuniones de algunos grupos de trabajo, que se llevará a cabo del 25 al 28 de mayo, en la ciudad de Washington - EEUU.

REF.:

## SITUACIÓN ACTUAL

DIRECCIÓN : CONATEL

DEPARTAMENTO:

CARGO : COORDINADOR NACIONAL

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

SUELDO BÁSICO: USD\$ 749.45

P. PRESUPUESTARIA: A100-000-00-00-510101-000-20

## SITUACIÓN PROPUESTA

DIRECCIÓN :

DEPARTAMENTO:

CARGO:

LUGAR DE TRABAJO:

SUELDO BÁSICO:

P.PRESUPUESTARIA:



RIGE A PARTIR DE: 2004-05-23

REGISTRO No. 077

FECHA:

L. GUILLERMO ACOSTA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. SANDINO TORRES RITES  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

DR. ANTONIO ARROYO ALVAREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

EMPLEADO

0000105

NOTARIA TRIGESIMA SEXTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, por la que el documento que en la foja (s) antecede, es FIEL COPIA de la original que me fue presentado para este efecto y solo según devolvi al interesado.

01 DIC 2014

Dra. Paulina Aquino Fonseca

NOTARIA TRIGESIMA SEXTIMA DEL CANTÓN QUITO

Nº 20

PAGO EN BLANCO



0000100





|                                                                                                                                                  |                    |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <br><b>SENATEL</b><br>Secretaría Nacional de Telecomunicaciones | ACCIÓN DE PERSONAL | No. 071            |
|                                                                                                                                                  | RESOLUCIÓN: 12     | FECHA: 05 ABR 2005 |
| ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS                                                                                                                        |                    | C.C                |
| APELLIDOS NOMBRES                                                                                                                                |                    | L.M.               |
|                                                                                                                                                  |                    | C.V                |

EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ING. SANDINO TORRES RITES

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo 5 innumerado, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

RESUELVE:

Expedir la acción de personal mediante la cual se concede Licencia con Remuneración para el Cumplimiento de Servicios Institucionales en el Exterior, del 06 al 09 de abril de 2005, al doctor Oscar Williams Altamirano, Coordinador Nacional en el CONATEL, a fin de que asista a la segunda Reunión Presencial de los Representantes del Grupo Ad-Hoc, que se llevará a cabo en Lima-Perú del 07 al 08 de abril de 2005.

REF.:

| SITUACIÓN ACTUAL                                | SITUACIÓN PROPUESTA                                                                     |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| DIRECCIÓN : CONATEL                             | DIRECCIÓN :                                                                             |
| DEPARTAMENTO:                                   | DEPARTAMENTO:                                                                           |
| CARGO : COORDINADOR NACIONAL                    | CARGO:                                                                                  |
| LUGAR DE TRABAJO: QUITO                         | LUGAR DE TRABAJO:                                                                       |
| REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: US \$ 3,827.79  | REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA:                                                         |
| P. PRESUPUESTARIA: A100-000-00-00-510101-000-45 | P.PRESUPUESTARIA:                                                                       |
| RIGE A PARTIR DE: 06 ABR 2005                   | REGISTRO No. 071<br>FECHA: 03 ABR 2005<br>LCDO. JULIO TROYA PANTOJA<br>JEFE DE PERSONAL |



ING. SANDINO TORRES RITES  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EC. GILBA CRUJIA DE FIGUEROA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

EMPLEADO

FACTURANTE  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... tope (s) antecede, es FIEL COMPULSA, que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auguila Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

0000107

Nº 20



0000108



**SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**Personal**

ACCIÓN DE PERSONAL

Nº. 143

FECHA:

CONATEL  
RESOLUCIÓN No. 484-2

C.C

TIPO DE MOVIMIENTO  
COMISION DE SERVICIOS AL  
EXTERIOR

L.M.

C.V

ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

APELLIDOS NOMBRES

**EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**ING. SANDINO TORRES RITES**

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo 5 innumerado, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

**RESUELVE**

Expedir la acción de personal mediante la cual se declara en comisión de servicios al exterior al señor Dr. Oscar Altamirano, Coordinador Nacional del CONATEL, desde el 10 hasta el 16 de agosto del 2003, para que asista a las reuniones de trabajo de los grupos de preparación de las Reuniones de la UIT que se llevarán a efecto el 11 y 12 de agosto del 2003; así como a las reuniones de trabajo del Comité de Coordinación de la CITEL, a realizarse del 13 al 15 de agosto del 2003 en las oficinas de la Secretaría General de la OEA, en Washington D.C.

REF.:

**SITUACIÓN ACTUAL**

DIRECCIÓN : CONATEL

DEPARTAMENTO:

CARGO : COORDINADOR NACIONAL

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

SUELDO BÁSICO: USD\$ 749.45

P. PRESUPUESTARIA: A100-000-00-00-510101-000-20

**SITUACIÓN PROPUESTA**

DIRECCIÓN :

DEPARTAMENTO:

CARGO:

LUGAR DE TRABAJO:

SUELDO BÁSICO:

P.PRESUPUESTARIA:



RIGE A PARTIR DE:

REGISTRO NO. 143

FECHA:

L. GUILLERMO ACOSTA  
SUBDIRECTOR DE RRHH

ING. SANDINO TORRES RITES  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MANUEL BARRERA BARRERA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DECLARO CON JURAMENTO QUE NO DESEMPEÑO OTRO CARGO PÚBLICO Y  
EMPLEADO

Nº 20

ESPACIO EN BLANCO



0000100

## RESOLUCIÓN 484-17-CONATEL-2003

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL

## CONSIDERANDO:

Que mediante oficio SG/CITEL/CI.060/03 de 30 de junio del 2003, el señor Clovis Baptista, Secretario Ejecutivo de la CITEL informa a los Estados Miembros, que a solicitud del Presidente del Grupo de Trabajo de Preparación de las Reuniones del Consejo de la UIT y del Presidente del Grupo de Trabajo de Preparación de Conferencias, estos grupos se reunirán el 11 y 12 de agosto del 2003, en horarios no simultáneos, en las oficinas de la Secretaría General de la OEA, en Washington D.C.

Que a través de la comunicación CITEL/CI.059 de 30 de junio del 2003, el señor Clovis Baptista, Secretario Ejecutivo de la CITEL informa que a solicitud del Presidente del Comité Directivo Permanente, COM/CITEL, el Comité de Coordinación de la CITEL se reunirá del 13 al 15 de agosto del 2003 en las oficinas de la Secretaría General de la OEA, en Washington D.C.

Que el CONATEL tiene la representación del Estado para ejercer, a su nombre, las funciones de administración y regulación de los servicios de telecomunicaciones, por tanto tiene la representación del país en estos eventos.

Que la administración ecuatoriana, por ostentar la Presidencia del Grupo de Trabajo de Preparación de Conferencias y por ser uno de los países miembros del COM/CITEL, le corresponde mantener su actuación al interior de este Comité.

Que con oficio DGGI-157 de 14 de julio del 2003, la Ing. Luisa Yolanda Martínez, Directora General de Gestión Internacional de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones presenta a consideración del CONATEL el informe sobre la realización de la Reunión del Comité de Coordinación de la CITEL y del Grupo de Trabajo de Preparación de las Reuniones del Consejo de la UIT y de Preparación de Conferencias.

En ejercicio de sus atribuciones,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO UNO.** Declarar en comisión de servicios al Dr. Oscar Altamirano, Coordinador Nacional del CONATEL para que asista a las reuniones de trabajo de los grupos de preparación de las Reuniones del Consejo de la UIT que se llevarán a efecto el 11 y 12 de agosto del 2003, así como a las reuniones de trabajo del Comité de Coordinación de la CITEL, a realizarse del 13 al 15 de agosto del 2003 en las oficinas de la Secretaría General de la OEA, en Washington D.C.

0000161





Nº 20

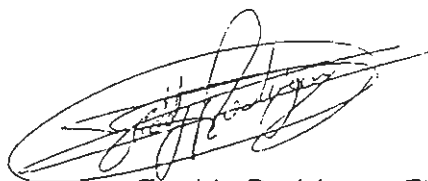


0000162

**ARTÍCULO DOS.** A fin que el Dr. Oscar Altamirano pueda asistir a las indicadas Reuniones de Trabajo, se le reconocerán los valores legalmente establecidos en el Instructivo de Viáticos y Subsistencias de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y CONATEL, del 10 al 16 de agosto del 2003, por cuestiones de itinerarios; así como hará la entrega de los pasajes aéreos en la ruta Quito-Washington-Quito.

La presente Resolución es de ejecución inmediata.

Dado en Quito 15 de julio del 2003.



Ing. Freddy Rodríguez Flores  
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ldo. José Gallégo Acosta  
SECRETARIO DEL CONATEL (E)



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que es ..... foja (s) antecedido, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

0000103

Nº 20



0000104

**SECRETARÍA NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES**

**Acción de Personal**

ACCION DE PERSONAL

No. 02

FECHA: 11 de Septiembre del 2004

TIPO DE MOVIMIENTO  
COMISION DE SERVICIOS AL  
EXTERIOR

C.C

L.M.

C.V

ALTAMIRANO OSCAR WILLIAMS

APELLIDOS NOMBRES

**EL SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**ING. SANDINO TORRES RITES**

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que en su artículo 5 innumerado, literal m), faculta al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a resolver asuntos relativos a la Administración General de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

**RESUELVE:**

Expedir la Acción de Personal mediante la cual se declara en Comisión de Servicios al exterior con remuneración, del 12 al 19 de septiembre del 2004, al doctor Oscar Altamirano, Coordinador Nacional del CONATEL, el mismo que asistirá conjuntamente con el señor Presidente del CONATEL, a fin de que participe en el proceso de organización de la II Misión Comercial a Canadá, a realizarse en las ciudades de Montreal, Ottawa y Toronto

**REF.:**

**SITUACIÓN ACTUAL**

DIRECCIÓN : CONATEL

DEPARTAMENTO:

CARGO : COORDINADOR GENERAL

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

SUELDO BÁSICO: \$ 3.827.79

P. PRESUPUESTARIA: A100-000-00-00-510101-000-20

**SITUACIÓN PROPUESTA**

DIRECCIÓN :

DEPARTAMENTO:

CARGO:

LUGAR DE TRABAJO:

SUELDO BÁSICO:

P.PRESUPUESTARIA:



RIGE A PARTIR DE: 12 SEP 2004

REGISTRO No. 101 FECHA:

*Gladys Martinez*  
MST. GLADYS MARTINEZ SOTOMAYOR  
SUBDIRECTORADE RECURSOS HUMANOS (E)

ING. SANDINO TORRES RITES  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Dra. Paulina Auquillia Fonseca  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

EMPLEADO

0000105

QUITO, 11 de Septiembre del 2004  
Dra. Paulina Auquillia Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Nº 20

ESPACIO EN BLANCO



ESTADO ACTIVO DE LOS AMBITOS DE INTERES SOCIAL

El presente documento tiene el propósito de informar a la ciudadanía sobre el estado de los ámbitos de interés social que han sido objeto de intervención por parte de la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se informa que los ámbitos de interés social que han sido objeto de intervención por parte de la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son:

1. Ámbito de Intervención Social (AIS) 1: [illegible]

2. Ámbito de Intervención Social (AIS) 2: [illegible]

3. Ámbito de Intervención Social (AIS) 3: [illegible]

4. Ámbito de Intervención Social (AIS) 4: [illegible]

5. Ámbito de Intervención Social (AIS) 5: [illegible]

6. Ámbito de Intervención Social (AIS) 6: [illegible]

7. Ámbito de Intervención Social (AIS) 7: [illegible]

8. Ámbito de Intervención Social (AIS) 8: [illegible]

9. Ámbito de Intervención Social (AIS) 9: [illegible]

10. Ámbito de Intervención Social (AIS) 10: [illegible]

11. Ámbito de Intervención Social (AIS) 11: [illegible]

12. Ámbito de Intervención Social (AIS) 12: [illegible]

13. Ámbito de Intervención Social (AIS) 13: [illegible]

14. Ámbito de Intervención Social (AIS) 14: [illegible]

15. Ámbito de Intervención Social (AIS) 15: [illegible]

16. Ámbito de Intervención Social (AIS) 16: [illegible]

17. Ámbito de Intervención Social (AIS) 17: [illegible]

18. Ámbito de Intervención Social (AIS) 18: [illegible]

19. Ámbito de Intervención Social (AIS) 19: [illegible]

20. Ámbito de Intervención Social (AIS) 20: [illegible]

0000106



International Trade  
CanadaCommerce international  
Canada

September 10, 2004

Dear Mr. Altamirano  
Conatel**WELCOME TO MONTREAL!**

We are delighted that you are participating in the second trade mission from Ecuador to Canada. The growing interest in commercial contacts between our countries is exciting. We hope you find your visit productive and enjoyable.

We look forward to meeting you at the Reception hosted by International Trade Canada on Monday, September 13 at 5:00 p.m. at the Queen Elizabeth Hotel.

Yours sincerely,

Michel Charland  
Director  
Trade Commissioner Service  
(Quebec Region)**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y dicto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Aguilla Fonseca

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

0000107

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



OTRO NOMBRE

0000108

# Ecuadorian Canadian Chamber of Commerce Mission to Canada Visit Agenda

Ecuadorian Delegation

September 15, 2004  
Mitel Headquarters  
Kanata, Ontario, Canada



|         |                                                                                                  |                |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 8:00am  | Light Breakfast                                                                                  |                |
| 8:30 am | Welcome / Mitel Overview<br>3600 ICP Products / Call Centers<br>Corporate and Solutions Overview | Paul Butcher   |
| 9:00 am | Demo Showcase<br>Solutions Demo                                                                  | Phil Ouellette |

## CONATEL

Dr. Julio Martinez General Secretary  
Dr. Oscar Altamirano Advisor to the President

## SENATEL

Ing. Jaime Guerrero Director General Management of Telecom Services  
Ing. Patroño Ruales, Secretario General  
Lt.Col Juan Carlos Sandoval Director General FODOTEL

## ANDINATEL

Ing. Ricardo Espinosa Miembro del Directorio

## PACIFICTEL

Ing. Pablo Chambers Presidente del Directorio  
Ing. Jose Luis Hidalgo Miembro del Directorio

## DIGITEC SA

Ing. Jaime Jaramillio, President

## QUICKSAT

Ing. Janio Sanchez, President & CEO

## Cdn. Embassy in Quito

Mark Richardson, Trade Commissioner  
Zoe Mullard Trade Commissioner

## Ecuadorian Embassy in Ottawa

Ruth Maria Duenas  
Consul.Amb.Alejandro Suarez



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



it's about YOU

0000103

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000170

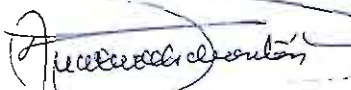
# SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

## ACCION DE PERSONAL

|                                    |  |                                                                                     |
|------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|
| DATOS PERSONALES                   |  |  |
| NOMBRES: OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO |  |                                                                                     |
| CEDULA: 1706784723                 |  |                                                                                     |
|                                    |  | N° : 170<br>FECHA: 10/06/2009<br>RIGE A PARTIR: 09/06/2009                          |

El intendente de Gestión, de conformidad a lo establecido en el Art. 15 numeral 15.12 del Reglamento Orgánico Funcional de la Superintendencia de Telecomunicaciones y Art. 23 del Reglamento Sustitutivo para el Pago de Viáticos, Movilización, Subsistencias y Alimentación de Comisiones de Servicio en el País y Comisiones de Servicio en el Exterior de la Superintendencia de Telecomunicaciones, y, Resolución SENRES-2006-000104; **RESUELVE:** Conceder Licencia con Remuneración al doctor OSCAR WILLIAMS ALTAMIRANO, Asesor Institucional, a fin de que asista en representación de la Superintendencia de Telecomunicaciones a las sesiones de trabajo de la Reunión Bilateral de Televisión Digital Terrestre, que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo-Uruguay del 9 al 13 de junio de 2009.

**REFERENCIA:** Resolución ST-2009-0164 del 5 de junio de 2009, memorando STL-2009-0063 de 9 de junio de 2009.

| SITUACION ACTUAL                                                                                                                                                  | SITUACION PROPUESTA                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DEPENDENCIA: ASESORIA                                                                                                                                             | DEPENDENCIA:                                                                                                                                                                                                                                         |
| UNIDAD: ASESORIA                                                                                                                                                  | UNIDAD: NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO                                                                                                                                                                                                   |
| CARGO: ASESOR INSTITUCIONAL                                                                                                                                       | CARGO: DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D                                                                                                                                                                                                                 |
| LUGAR DE TRABAJO: QUITO                                                                                                                                           | LUGAR DE TRABAJO: Conforma lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado. |
| REMUNERACIÓN UNIFICADA: \$ 4350.00                                                                                                                                | REMUNERACIÓN UNIFICADA:                                                                                                                                                                                                                              |
| PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25940000D57200000005101050001.050                                                                                                         | PARTIDA PRESUPUESTARIA: 01 DIC 2014                                                                                                                                                                                                                  |
| <br>f.) LIC. ANA LEYLA CEVALLOS DELGADO<br>DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO | <br>f.) ING. PEDRO JOSE ZULOAGA ALVARADO<br>INTENDENTE DE GESTION                                                                                                |

### REGISTRO DEL DOCUMENTO

Nº 20051.7 FECHA: 15 JUN. 2009

TALENTO HUMANO

0000171



Nº 20



0000172

Nº 20

SUPERINTENDENCIA DE  
TELECOMUNICACIONES

SUPERTEL



0226

Oficio STL-2009-

Quito,

03 JUN. 2009

Ingeniero

Daniel Martínez

**MINISTRO DE INDUSTRIAS ENERGÍA Y MINERÍA**

En su Despacho.

**ASUNTO: REUNIÓN BILATERAL DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN URUGUAY**

Señor Ministro:

Al acusar recibo de su atenta comunicación, mediante la cual invita a participar los días 10, 11 y 12 de junio de 2009, en una serie de encuentros bilaterales, cuyo objetivo es intercambiar experiencias sobre el proceso de implementación de la televisión digital terrestre, bajo la Norma DVB-T que se está llevando a cabo en el Uruguay, le expreso mi agradecimiento, así como mi excusa por no poder asistir a tan importantes sesiones de trabajo, en razón de haber aceptado otros compromisos con anticipación a su invitación, que son inherentes a la función que desempeño.

Sin embargo, le manifiesto que en representación de esta Superintendencia, asistirán a las sesiones de trabajo los doctores Aida Vásquez Villalba, Directora General Jurídica de Radiocomunicaciones, Radiodifusión y Televisión y Oscar Altamirano, Asesor Jurídico Institucional, quienes pondrán énfasis entre otros temas, en el análisis de aspectos regulatorios, contenidos y socialización de la de televisión digital.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Fabián L. Jaramillo Palacios

**SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES**



**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en \_\_\_\_\_ foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

**Dra. Paulina Auquilla Fonseca**  
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000173

Nº 20 - -



0000174

# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## DIVISION NACIONAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

### DEPARTAMENTO NACIONAL DE FORMACION Y PROMOCION

confieren el presente

## CERTIFICADO

a:

*Oscar Altamirano*

por su asistencia al XII SEMINARIO " SOBRE SEGURIDAD E  
HIGIENE INDUSTRIAL PARA DIRIGENTES SINDICALES ",  
realizado del 4 al 6 de marzo de 1992, con una duración de 12 horas.

Quito, a 6 de marzo de 1992.

*Dra. María Eugenia Espinosa N.*  
Dra. María Eugenia Espinosa N.

JEFA DE LA DIVISION  
NACIONAL DE RIESGOS  
DEL TRABAJO

*Ing. Héctor Villacreses V.*  
Ing. Héctor Villacreses V.  
JEFE DEL DPTO. NACIONAL  
DE FORMACION Y  
PROMOCION



0000175

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

01 DIC 2014

Quito, a

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000173



# La Escuela Sindical Nacional de la Confederación de Trabajadores del Ecuador



**C. T. E.**

20

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (e) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Confiere el presente

**CERTIFICADO**

A OSCAR ALTAMIRANO

Por haber participado en el *Curso de Instructores Sindicales*

En *Quito* del 3 de *Julio* al 7 de *Julio* de 1992

Dentro del Programa Nacional de Capacitación Sindical

0000177

Fecha *Julio-7 DE 1992*

POR LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES

PRESIDENTE DEL COMITÉ  
EJECUTIVO NACIONAL DE  
LA C. T. E.

SECRETARIO DE CULTURA  
DE LA C. T. E.

DIRECTOR DE LA ESCUELA  
SINDICAL DE LA C. T. E.

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000173



# Confederación de Trabajadores del Ecuador

## Escuela Sindical "PEDRO SAAD"

20

CONFIEREN EL PRESENTE



# DIPLOMA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AGENCIA N° 2014-17-01-37-D

STURA N°

Se otorga el presente diploma por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en esta foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para esta efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

A OSCAR ALTAMIRANO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Por su asistencia al Seminario de las Organizaciones Sindicales del Sector Público de la C.T.E. realizado en Quito.

*Edgar Ponce Iturriaga*  
x EDGAR PONCE ITURRIAGA  
Presidente de la C.T.E.

ALBERTO RUIZ  
Secretario de Educación y Cultura

Quito, 17 de Octubre de 1990

*Nelson Poveda*  
NELSON POVEDA  
Director Escuela Sindical

0000179

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000100



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## DIVISION NACIONAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... folio(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DEPARTAMENTO NACIONAL DE FORMACION  
Y PROMOCION

confieren el presente

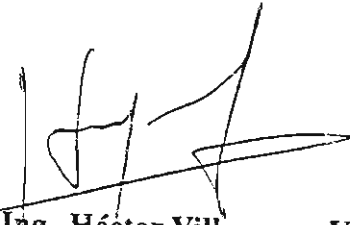
## CERTIFICADO

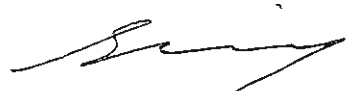
a:

*Oscar Altamirano*

por su asistencia al " CURSO DE CAPACITACION BASICA EN  
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL ", realizado en el IETEL del  
30 de junio al 2 de julio de 1992, con una duración de 10 horas.

Quito, a 2 de julio de 1992.

  
Ing. Héctor Villacreses V.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE  
FORMACION Y PROMOCION

  
Sr. Eleodoro Castro L.  
INSTRUCTOR

0000181





Nº 20



0000182



*Internacional del Personal de Correos y Telégrafos.*

POSTAL TELEGRAPH AND TELEPHONE INTERNATIONAL  
POST-TELEGRAPH - OCH TELEFONINTERNATIONALEN  
INTERNACIONAL DO PESSOAL DE CORREIOS, TELÉGRAFOS E TELEFONES

Certificamos que el compañero OSCAR ALTAMIRANO

ha participado en EL SEMINARIO INTERNACIONAL "EL PROCESO DE PRIVATIZACION DE LAS TELECOMUNICACIONES EN AMERICA LATINA"

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuso por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede a esta COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

15 al 16 de SEPTIEMBRE DE 1994

QUITO, 16 SEPTIEMBRE 1994

SR RODOLFO BENITEZ  
HEI INTERAMERICANO  
IPCTT

SR WERNOL FLORES  
DIRECTOR REGIONAL  
IPCTT

SR OSWALDO PADILLA  
SCE CFN SINDO IETEL P

LCDO MARIO MOLINA BENAVIDES  
COORDINADOR GENERAL SEMINARIO



00000133

Nº

20



0000104

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe de que el presente documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA de lo que me fue presentado para esta efecto y acto seguido es rubricado e insertado.

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilia Fonseca

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**savia** **soft**

C R E A T U S O F T W A R E

Confiere el presente certificado a :

Pr. Oscar Altamirano

Por haber asistido a la Capacitación de Usuario Final  
sobre el Sistema en Dispositivos Móviles para los Directivos de la  
Superintendencia de Telecomunicaciones.

Pavón Cárdenas

Instructor

Ing. Daniel Cárdenas

Gerente General

Ing. Paola Bravo



0000105

Nº 20 - -

ESPACIO  
EN BLANCO



0000106



# Certificado Internacional



Concede el presente certificado a

Dr. Oscar Altamirano

Por haber culminado exitosamente

Módulo 1 de la Escuela de Liderazgo "Generación de un ambiente adecuado"

Quito, 21 y 22 de noviembre del 2012

Lugar y Fecha

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL Original, que me fue presentado para "uso" efecto y uso, según devolví al interesado.

Quito, a

01-DIC-2012

Dra. Paulina Auquilia Fonseca

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ACLAS

Andean Center for Latin American Studies



GRUPO MACRO

ACLAS

Director Académico

00000107

Nº 20 - -

ESPACIO  
EN BLANCO



0000108

# Certificado Internacional



Concede el presente certificado a

Dr. Oscar Altamirano

Nº

20

Por haber culminado exitosamente

Módulo 2 de la Escuela de Liderazgo "Reconocimiento"

Quito, 12 y 13 de diciembre del 2012

Lugar y Fecha

ACLAS

Director Académico



GRUPO MACRO

ACLAS

Andean Center for Latin  
American Studies



0000010

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para "acta" efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

01 DIC 2012

Dr. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000100





20

# Certificado Internacional

Concede el presente certificado a

Dr. Oscar Altamirano

Por haber culminado exitosamente  
Módulo 3 de la Escuela de Liderazgo "Retroalimentación"

Quito, 20 de diciembre del 2012

Lugar y Fecha

ACLAS  
Director Académico



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en feja (e) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, este fue presentado para esta-firma y acto seguido devuelto al interesado.

01 DIC 2014

Dra. Paulina Auguilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, a

00000101



ACLAS  
Andean Center for Latin  
American Studies



Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000102

# Certificado Internacional



Concede el presente certificado a

Dr. Oscar Altamirano

20

Por haber culminado exitosamente  
Módulo 4 de la Escuela de Liderazgo "Delegación"

Quito, 19 de febrero del 2013

Lugar y Fecha

ACLAS

Director Académico



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... feja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvo el entregado.

01 DIC 2014

Quito, a

Dra. Paulina Auquilia Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ACLAS

Center for Latin  
American Studies

0000103

Nº 20



0000104



20

# Certificado Internacional

Concede el presente certificado a

Dr. Oscar Altamirano

Por haber culminado exitosamente

Módulo 5 de la Escuela de Liderazgo "Cómo lograr apoderar a su equipo de trabajo"

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en \_\_\_\_\_ foja(s) transcrito es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que se fue presentado para este efecto y acto seguido devolvió al interesado.

Quito, a 01 DIC 2014

Dra. Paulina Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA-SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 19 de febrero del 2013

Lugar y Fecha

ACLAS

Director Académico

ACLAS

Andean Center for Latin American Studies



0000105

Nº 20



0000196



# Certificado Internacional



Concede el presente certificado a

Dr. Oscar Altamirano

20

Por haber culminado exitosamente

Módulo 6 de la Escuela de Liderazgo "Eficiencia gerencial"

Quito, 26 de febrero del 2013

Lugar y Fecha

*[Signature]*

ACLAS  
Director Académico



GRUPO MACRO

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecedido, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

11 DIC 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000107

*[Signature]*

ACLAS  
Ardean Center for Latin  
American Studies



Nº 20

ESPACIO  
EN BLANCO



0000103